AÑO 21. Miércoles 26 de Octubre de 1864.—San Evaristo, papa y mártir. NUM. 254

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Dirección de Administración.—Sección de Administración general.—Don Tomás Yañez presidente en la jurisdicción de Sancti-Spíritus en el año de 1861 y que sucedió en otro ha escrito lo siguiente: "Con fecha 6 de misionar á persona que lo verifique en el interior de Administración general de esta Dirección para enterarse de un manuscrito que contiene.

Habana 12 de octubre de 1864.—El Director, *Juan de Ariza.*

Subdirección de obras públicas.—Hallándose vacante la plaza de un peón que temporalmente se necesita para las obras del puente que se está ejecutando por el ramo de Obras públicas sobre el río Guanabacoa en la jurisdicción de Regla, lo advierto á mi mando, de S. Sr. Director de Administración, á ser del dispuesto que se anuncie al público por si que los que pretendan dicho cargo, cumplan con los requisitos de su Sta. Hna. en el término de seguida, de acreditarse en el acto en el punto de su residencia y hallarse dispuesto á ejercer la fianza de $1,000 en metálico en la cantidad en equivalente al duplo de la suma que se ofrece como gratificación.

Habana, octubre 24 de 1864.—*Manuel Pastoriza.*

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección.—El Excmo. Sr. Capitán general de esta isla con fecha 12 del corriente dice al Jefe de Sanidad Militar lo siguiente:—"Enterado del informe emitido por V. S. sobre los trabajos que se están preparando como preliminares para la organización de las compañías sanitarias, y de conformidad con lo que en el mismo expresa, he tenido por conveniente disponer lo siguiente:

Artículo 1º Nada altera el personal alguno y debiendo ser recibe la instrucción previa para entrar á formar las clases componentes de cada compañía, se procederá desde luego al alistamiento del número necesario de individuos las cuales se pondrán inmediatamente en instrucción en el hospital militar para que se pueda contar al las clases.

Art. 2º Este alistamiento se convocará con arreglo á lo prevenido en los artículos 5, 25, 27 y 29 del reglamento provisional que se publica en esta fecha en el Boletín Oficial de esta capitanía general.

Art. 3º El ingreso será en la clase de Sanitarios; pero si lo solicitasen algunos de los actuales practicantes al tenor de lo expresado en las Reales órdenes citadas, se les clasificará de la manera que se ha de misionar á persona que lo verifique en el interior de Administración general de esta Dirección para enterarse de un manuscrito que contiene.

Art. 4º Es convocatoria comprendrá á todos los cuerpos é institutos de este Ejército, excepto el de Ingenieros según lo prevenido en la Real Orden de 16 de agosto de 1861 y á todos los practicantes efectivos de Hospitales, Cirujía y Farmacia de estos hospitales militares.

Art. 5º Desde el momento en que se publique la convocatoria de combinación en Capitanías y los Tenientes de un Ejército para que se dé de lista en el cuerpo de sus respectivas funciones detalladas en los artículos 9, 10, 11 y de del 29 al 35 del Reglamento.

Art. 6º El Subinspector de Sanidad Militar combinará uno ó mas Primeros Ayudantes Médicos para la instrucción facultativa de las clases al tenor del art. 12 del mismo Reglamento, y de entre los actuales practicantes aprovechables propondrá por ahora y hasta la organización, parcial definitiva de cada compañía cuatro Sub-Ayudantes, los cuales habrán de reunir las condiciones de instrucción antigüedad y buen comportamiento que señala el Reglamento para las funciones designadas en el art. 13 siguiente.

Art. 7º Los Sub-Ayudantes entrarán en el goce del sueldo y consideraciones de su empleo desde que pasen la primera revista.

Art. 8º Para que la situación pueda llevarse á cabo de una manera conveniente y sin embargo de ninguna especie se convocará primeramente á 6 plazas con sus clases de practicantes y sanitarios, y después de todo los practicantes auxiliares conservando por cada una de las 6 efectivas mas instruyen y destinando dos otros de los mismos á cada una pasará recibir la instrucción práctica como prepondrá y mismo tiempo la teórica, con lo cual podrá notarse de mejor la enseñanza y organización en compañías con sus sueldos.

Art. 9º Instituido y cubierto el número correspondiente y efectivo para la formación de una Compañía, se organizará esta definitivamente, entrando en el pleno ejercicio de sus funciones según el reglamento; destinándose vá esto hospital ó á otros de la compañía según lo exijan las necesidades del servicio y salga el número de clases que se vaya de núcleo para lo sucesivo, se hará una nueva convocatoria para organizar la 2ª y así sucesivamente hasta que queda cubierto todo el servicio.

Art. 10. Cada Compañía de sanitarios organizados especial, así en su personal como en su division en secciones, según se practica en la Península, cuya asignación se hará oportunamente según los puntos á que se destinen y servicios que hayan de cubrir.

Art. 11. Se nombrará un Jefe de Sanidad Militar encomisión para dirijir y entender en la formación, instrucción y organización de las Compañías, comunicándole el Jefe de Estado Mayor de este servicio en el Sub Inspector Jefe del Cuerpo con quien acordará lo conveniente al objeto.

Art. 12 Una Junta compuesta del Sub Inspector Jefe del Cuerpo Presidente, el comisionado de organización, el Local del hospital, otro Médico Mayor nombrado por el Ejército, los oficiales encargados de la instrucción, procederán al examen de aptitud que debe preceder al ingreso, calificar los ya existentes, formar como practicantes de lo luego á como sanitarios.

Art. 13 La misma Junta propondrá por conducto de su Presidente los ascensos sucesivos hasta la definitiva organización de las Compañías, de los cuales en su generalidad de estos marcados en el Reglamento.

Art. 14 Por el Parque de Sanidad Militar se facilitarán, por vía oficial del Cuerpo, los efectos del mismo necesarios para la instrucción de la Plana mayor.

Art. 15. Luego que haya personal instruido suficiente para formar una Compañía, se les proveerá del armamento y vestuario correspondiente conforme previene el Reglamento y se pondrá en la Península, en lo que digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento.—Lo que se publica en el Boletín y la Gaceta oficial para conocimiento de todas las clases militares de esta isla, y de los paisanos que deseen ingresar en la Compañía Sanitaria que se va á organizar.—Habana, 14 de octubre de 1864.—El Brigadier, Jefe de E. M.—*José C. de Rozas*

Reglamento provisional para el régimen y gobierno de las Compañías Sanitarias.

El Excmo. Sr. Capitán General ha servido disponer se publique en el Boletín oficial para conocimiento de este ejército el adjunto Reglamento para la organización y régimen de la plana mayor facultativa del cuerpo de Sanidad Militar de esta Isla como provisional hasta la resolución de S. M. la Reina (q. D. g.)

CAPITULO I.

Organización.

Artículo 1º Se crean cinco compañías sanitarias con destino al servicio de la plana mayor facultativa en los hospitales militares en la forma y distribución que se expresa en el artículo.

Art. 2º Estas compañías tomarán la numeración de primera segunda, y tendrán su residencia las tres primeras en la Habana, la 4ª en Cuba y la 5ª en Puerto-Príncipe.

Art. 3º Constará cada compañía de personal siguiente:

1 Capitán, con el de la clase militar de su empleo.

1 Teniente..... con idem idem idem.

1 Ayudante médico con idem id. id.

1 Sub-Ayudante practicante mayor con la de Subteniente.

9 Practicantes primeros de Medicina..... } Con la de sargento primeros.

3 Idem de Farmacia.....

12 Practicantes segundos de Medicina..... } Con la de sargentos segundos.

3 Idem de Farmacia.....

Cabos de sala..... Con la de cabos primeros.

20 Sanitarios primeros..... } Con la de soldados.

20 Idem segundos.....

108 Total.

Art. 4º Cada compañía se dividirá en cuatro secciones y subsecciones según el número é importancia de los hospitales en que haya de prestar su servicio, lo cual determinará el Capitán general á propuesta del Subinspector de Sanidad Militar así como también el número de Practicantes, Cabos y Sanitarios de que se ha de componer cada una de las secciones y subsecciones. Actualmente se distribuirá cada compañía en los hospitales siguientes:

1º y 2º Hospitales de la Habana.

3º Los de la Isla de Pinos, Santiago de las Vegas, Matanzas, Cárdenas, San Antonio, Pinar del Río, Guanajay, Cabañas, Mariel y Baha Honda.

4º Hospitales de Cuba, Baracoa, Bayamo, Holguin, Jiguaní, Guantánamo, Mayarí y Las Tunas.

5º Hospitales de Puerto-Príncipe, Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad, Remedios, Sagua, Santa Cruz y Nuevitas.

Art. 5º Los practicantes, cabos y sanitarios de que se han de componer cada una de las compañías, correspondientes á la clase de tropa, se elejirán de entre los de todas las armas é institutos del ejército, que reunan las condiciones de robustez, moralidad y aptitud para el desempeño de las funciones de servicio sanitario, prefiriendo los que voluntariamente lo deseen, y de estos los que los falte mas tiempo de servicio, ó se reenganchen, á menos de que las buenas circunstancias del espirante hagen preferible su adhesion.

Art. 6º Cuando por circunstancias particulares fuese necesario mayor número de practicantes ó Cabos de sala que los detallados á cada compañía y seccion, se elegirán entre los internos ó los aspirantes de entre los de la clase inferior y si se destinasen á hospitales provisionales fuera de la capital, se considerarán para su habaseccion de la clase que interinam nto desempeñen, y dejarán de percibir el aumento hasta completar haber de esta cuando cesa el interino encargo.

Art. 7º Siendo de gran utilidad que los practicantes y sanitarios se hallen á la inmediatos de los enfermos que deben asistir, tendrán el adjunto propio de sus hospitales en que sea posible; y en los que no pueda esto tener lugar, se les proporcionará el referido alojamiento donde se pueden reunir el objeto.

(Continuará.)

Intendencia General de Real Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de conformidad con la propuesta por esta Intendencia, de acuerdo con la Administración Central de Rentas y Estadística, se ha servido dictar las resoluciones siguientes, con destino al personal de Hacienda:

Setiembre 23.—Admitiendo la renuncia que ha hecho D. Enrique Ruiz de su destino de oficial segundo de la Administración Local de Rentas de esta ciudad con 1,400 pesos de sueldo.

Octubre 3.—Admitiendo la renuncia presentada por D. Juan Labarta de un destino de oficial tercero de la Administración local de Rentas de esta ciudad, con $1,000 de sueldo anual.

Octubre 3.—Nombrando en el hecho tercero de dicha dependencia, con el sueldo anual de 800 pesos á D. Manuel Ruiz Gonzalez.

Octubre 10.—Nombrando á D. Emilio Galvan oficial segundo de la misma oficina con el sueldo anual de 1,400 pesos.

Idem idem.—Ascendiendo á oficial de la clase de tercero con el haber anual de 1,000 pesos en la propia dependencia á D. Rafael Bucelo, que servia en ella la plaza de escribiente primero de 900 pesos.

Idem idem.—Nombrando también por ascenso á D. Ignacio María Ortiz y de Isla para la plaza de escribiente primero de dicha oficina con el sueldo anual de 900 pesos.

Idem idem.—Nombrando igualmente por ascenso á D. Antonio Beltran, escribiente primero de la propia oficina con 600 pesos de sueldo.

Idem idem.—Nombrando á D. Antonio Fernandez Bernandez, igualmente por ascenso, escribiente segundo de dicha oficina con 700 pesos de sueldo.

Idem idem.—Nombrando escribiente tercero de la misma Administración local de Rentas de esta ciudad, con el haber anual de 500 pesos á D. Isidro Blacon.

Y de orden del Excmo. Señor Ministro Intendente General se publica en la Gaceta oficial para los efectos oportunos.

Habana, 21 de octubre de 1864.—El Secretario accidental, *Mariano Cambaces de Aldoy.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—En esta Comandancia General se han recibido las Reales órdenes siguientes:

Dirección de Matrículas.—Excmo. Sr.—El Capitán General del Departamento de Cádiz digo hoy lo que sigue: Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. g.) del expediente instruido á consecuencia de la carta de V. E. núm. 156 de 21 de enero último, en la que, al ocurrir con su apoyo la instancia promovida á su autoridad por el patron de gracia de la matrícula de Isla Cristina, Francisco Adelarticonell y Zarandilota, en solicitud de dispensa de un mes y veinte y seis días que le faltan para el completo de los tres años que debió servir el sustituto que pues en compañía para cubrir su responsabilidad y darle opcion á patronear, propone la conveniencia de que se haga extensiva la Real Orden de 16 de junio de 1859 á todos los matriculados sustituidos con anterioridad á ella: enterada S. M. y atendiendo á que al bien ofrendose exitirá enteramente á lo mandado sobre el particular, conforme á lo referido en el informe de V. E. y por haber cumplido otro sustituto el tiempo marcado por la Real disposicion de 10 de enero de 1851, tomando en consideracion que esto no producirá ningun beneficio al servicio, puesto que se ha

HABANA.

MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *octubre*.....	5	PUERTO RICO *octubre*..	17
BARCELONA, *octubre*....	5	STO DOMINGO. *octubre*..	5
CADIZ, *setiembre*.....	30	NEW-YORK *octubre*..	19
PARIS, *octubre*.....	8	N. ORLEANS *octubre*....	8
LONDRES, *octubre*	8	MEJICO *setiembre*	26
LIVERPOOL, *octubre*.....	8	VERACRUZ, *octubre*. ...	19

Los últimos periódicos de Madrid no aseguran todavía que el gobierno de S. M. haya tomado ninguna resolucion definitiva acerca de la cuestion peruana, asegurando sin embargo, algunos de nuestros colegas peninsulares que lo que estaba decidido era el relevo del Sr. general Pinzon por el de igual clase Sr. Pareja, que acaba de ser ministro de Marina. A ser esto cierto, acreditaría ciertos rumores que corrian en la córte, segun los cuales el conflicto iba tomando un carácter menos áspero y se entrevía la posibilidad de un arreglo conciliador que dejase el derecho y la honra de España en el buen lugar que merecen, sin recurrir á los medios violentos de las hostilidades.

Ya era conocida en Madrid la actitud que las cámaras peruanas habian tomado al reanudar sus tareas, y aquel tono belicoso que emplearon al investir al presidente para hacer la guerra, si no eran devueltas las Islas de Chincha. Pero como al par que la autorizacion para hacer la guerra, se otorgaban facultades para entrar en arreglos de paz, puede inferirse que el presidente Sr. Pezet haya querido usar de estas últimas y cedido algo de sus pretensiones, cuando periódicos que apoyan al actual ministerio español indican la posibilidad de un arreglo pacífico, dando á entender que el Sr. Barreda, ministro del Perú en los Estados-Unidos y actualmente residente en París ó Lóndres, seria investido por su gobierno de una mision especial cerca del de Madrid.

Con estos rumores coinciden las noticias que nos vienen del otro lado, es decir, del mismo Perú, por las vías de Panamá y Nueva York: los lectores las han visto ya estractadas en las columnas del *Diario* y comprendido que tambien son de carácter pacífico. En efecto, parece que aquella insensata arrogancia y ardor guerrero iban templándose algo á medida que pasaba tiempo y daba lugar á que los consejos de la pasion cedieson su puesto á los de la reflexion y la prudencia, y cuando se habian convencido de cuan inútil seria el empeño de querer luchar con la nacion española, sin pretesto alguno de justicia, habiendo fracasado los proyectos de armamentos, empréstitos y alistamientos nacionales que con tan candorosa credulidad se improvisaron en los primeros dias.

Si todo esto es exacto, como existen motivos racionales para creerlo, y si el gobierno del Perú con mejor acuerdo que el que ha empleado hasta ahora en sus relaciones con España envia á Madrid un representante *ad hoc* que dé las debidas satisfacciones y entre con lealtad en tratos amistosos que impidan la repeticion de sucesos como los que han provocado el presente conflicto, entonces se podrá esperar verlo dirimido de una manera satisfactoria. De otra suerte, las cosas se llevarán al extremo y quien tendrá que sufrir las consecuencias, y por propia culpa, será el Perú.

Por nuestra parte, nos complacerá un desenlace pacífico, convencidos como estamos de que nuestro gobierno en cualquier arreglo que se lleve á cabo dejará muy alta la honra de la nacion. Una vez conseguido esto, el gobierno de la Reina no se violentará, antes bien, seguirá los impulsos de su naturaleza y las tradiciones de la conducta de España para con los pueblos de América, siendo liberal y tratable en materia de concesiones.

El supuesto relevo del digno general Pinzon por el no menos digno Sr. Pareja, se esplicará en este caso por el noble intento de despejar de inconvenientes el camino de una solucion pacífica. Es sabido que aquel distinguido jefe la propuso así desde un principio al gobierno con laudable abnegacion. Por lo demás, cualquiera que sea el definitivo desenlace del negocio, podemos estar tranquilos y seguros de que la nacion quedará airosa en la demanda, bien por las vías de la conciliacion, bien por las de las armas, si á tal extremo conduce la irreflexion del gobierno peruano, lo cual á las últimas fechas no aparecia muy probable.

Hemos recibido una carta de La Teja, partido de Guamutas, en la que se nos dice que un propietario de aquel punto, Don Sebastian Ruano, que en mayo de este año habia sembrado de algodoneros tres cuartos de caballería de tierra, próximamente, tenia recogido á la fecha (20 del actual) ciento diez quintales de algodon en bruto, "quedando en el campo mas de otro tanto, sin contar el que ya se ha perdido por falta de brazos y de esperiencia, pues esa siembra la hizo el Sr. Ruano por via de ensayo."

Es de advertir, segun la carta citada, que el terreno en cuestion es de mediana calidad, y que las plantas fueron atacadas por los insectos de cuyos estragos han sido víctimas tambien otros cultivadores, de modo que todo bien considerado puede decirse que los resultados del ensayo del Sr. Ruano han sido muy satisfactorios.

Nuestro apreciable comunicante termina diciendo que si alguno cree que hay exageracion en lo manifestado puede acudir á la finca del citado Sr. Ruano, lindante con el ingenio "Aurora," en la seguridad de que á dicho Sr. le complacerán tales visitas.

Por último, se nos manifiesta que se ha hecho una gran siembra de algodoneros en una finca muy inmediata al pueblo de Alquizar, y la cual se halla en el mejor estado de cultivo; pero careciendo de pormenores acerca de ella nos limitaremos hoy á mencionar su existencia, en espera de los datos que se nos han ofrecido.

Se vé, pues, que lejos de desmayar en ese nuevo cultivo se va aumentando por todas partes el número de los que lo adoptan, y que si bien algunas personas, menos perseverantes, ó menos inteligentes, se han desanimado al tropezar con ciertos inconvenientes, hijos tal vez de causas particulares, de circunstancias locales, la mayoría de los cultivadores del algodonero ha hallado ventajas en ese nuevo ramo de produccion agrícola.

Acaba de publicarse en esta ciudad una Carta Telegráfica de la Isla de Cuba, formada por el Sr. D. Enrique Arantave, subdirector del Cuerpo de Telégrafos de la Península é inspector general de los de Cuba. Este trabajo, curioso por demás y bien acabado, contiene datos de bastante interés acerca del sucesivo desarrollo que ha venido adquiriendo en la Isla este prodijioso medio de comunicacion.

Las líneas primitivas (marcadas en el plano con tinta azul) fueron construidas desde 1853 á 1859, y forman un total de 854 kilómetros. Las modernas, ó sea las ejecutadas desde 1859 hasta la fecha, se designan con tinta encarnada, y abrazan una estension de 686 kilómetros de líneas nuevas del Estado, de 773 de instalacion de nuevos conductores en las antiguas, y de 854 de reparacion en todo el trayecto de las mismas. Se han reparado, además, ó habilitado, nuevo edificios, y se han proyectado 373 kilómetros que faltan para completar la red insular.

Hasta 1859 inclusive, se habían abierto 22 estaciones, y, desde esta fecha, lo han sido 41, hallándose próximas á abrirse 3, y en proyecto 10. Las estaciones de los ferrocarriles son 80.

La circulacion telegráfica de despachos privados ha sido en un año de 51,946, y la recaudacion total en igual período desde agosto de 1863 hasta el mismo mes del presente, $59,552-85 centavos. Precio medio de un despacho $1-65 centavos.

El plano contiene, además, un plan telegráfico para la Isla de Puerto-Rico y otro proyecto de union submarina de las tres Antillas españolas.

Con lo dicho bastará para que se forme una idea del interesante trabajo de que nos vamos ocupando, el cual acredita la laboriosidad, celo é intelijencia del señor de Arantave, que tanto impulso ha dado, secundando las miras de la autoridad superior, á los progresos de las comunicaciones telegráficas entre nosotros, contribuyendo eficazmente á que hoy dia corran sin intermision desde Santiago de Cuba hasta Pinar del Rio, en toda la extension lonjitudinal de la Isla. Y aprovechamos esta ocasion para demostrar el sentimiento con que le veremos cesar en el desempeño de su encargo por motivos puramente de jerarquía oficial que han determinado al Gobierno Supremo á reemplazarle con otro funcionario de mas elevada categoría en el cuerpo de telégrafos. Creemos, sin embargo, que no dejarán de utilizarse en lo sucesivo los servicios de este empleado entendido y benemérito.

Concluiremos añadiendo que el plano contiene tambien un itinerario kilométrico de las distancias entre las estaciones del Estado abiertas al público, ó próximas á abrirse, y que se halla esmeradamente litografiado en la "Litografía Mercantil," calle del Obispo n. 73.

En el *Diario de Barcelona* correspondiente al 4 del mes actual leemos lo siguiente:

Ayer á la una y media de la tarde, con presencia de las autoridades y de un numeroso concurso, fué por fin botado al agua con toda felicidad el nuevo ICTINEO del señor Monturiol, que ya se halla al abrigo del puerto.

El Sr. D. Luciano Arredondo, magistrado de la Audiencia Pretorial de la Habana, ha sido declarado cesante, y nombrado en su lugar el Sr. D. Modesto Fuster.

El alcalde mayor de Cárdenas Sr. D. José María Villanueva ha sido trasladado á igual destino en la jurisdiccion de Colon, pasando á Cárdenas el que lo era de Remedios Sr. D. Francisco Jimenez; y para la de Remedios ha sido nombrado el Sr. D. Juan Quiroga.

El Sr. D. Lorenzo del Busto, magistrado de la Audiencia de la Habana, ha obtenido próroga de la Real licencia que disfrutaba en la Península. Igual próroga ha sido concedida al Sr. D. Blas Melida, interventor general de correos en esta isla.

Para la plaza de oficial 2º de la Administracion principal de correos de Santiago de Cuba, ha sido nombrado Don Gabriel Fernandez Cadórniga, y D. Gabriel Cucurella oficial auxiliar de la Direccion de Administracion en reemplazo del Sr. Tavira y Gaston, que segun hemos dicho anteriormente, pasa á otro destino.

El Sr. D. José Villasante y Catalan, gefe de seccion del gobierno superior civil ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica.

Con la cruz sencilla de Cárlos III, lo han sido los Sres. D. Luis Rodriguez y D. José Jorro y Gonzalez.

Nuestro distinguido amigo D. Juan Poey, ilustrado agricultor y miembro del Ayuntamiento de la Habana, no es la persona del mismo nombre y apellido á quien se ha concedido un privilegio para la perforacion de pozos artesianos. Y hacemos esta advertencia, por indicacion de aquel Sr. que desea que por nuestro medio llegue á noticia de muchos que lo suponen el verdadero concesionario.

El Sr. Director de la Real Casa de Beneficencia nos remite la comunicacion que al final de estas líneas insertamos con el objeto de que por nuestro medio reciba la debida publicidad. Al deferir al loable deseo del Sr. de Reyna, nos cumple encomiar como es justo el caritativo celo desplegado en esta ocasion por el Sr. Teniente gobernador y habitantes de la jurisdiccion de Sagua, merced á lo cual, no solo se acrecientan los recursos del bazar, sino se da un noble ejemplo que de seguro será imitado por otras localidades de la isla. Dice así la comunicacion referida:

"Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de Sagua la Grande.—Por resultas de la bien escrita circular de V. S. que tanto habla al corazon de toda persona filantrópica, he practicado las diligencias mas esquisitas para reunir fondos para el gran Bazar de la Casa de Beneficencia y Maternidad, tan diguamente dirijida por V. S.—Los esfuerzos han correspondido con mis esperanzas; pues desde el mas rico al mas pobre de los vecinos de esta comarca, todos han contribuido con su óbolo para secundar el nunca bien encomiado pensamiento de V. S., en términos tales que si tuviera á la vista las listas de suscricion, vería con el mismo placer que yó que ha habido infelices que hanse suscrito con diez centavos y hasta con cinco, con tan buena voluntad como cristiano celo, para no dejar de poner su piedra en el edificio que levanta la Caridad. Tengo pues la satisfaccion de remitir á V. S. un libramiento jirado contra los Sres. N. Troncoso y Compañía, del comercio de esa plaza, por valor de un mil doscientos cincuenta pesos treinta y tres centavos, producto total de la recoleeta.—Como el objeto es consignar á cada localidad los efectos que en suerte toquen, para que formando el núcleo de otros pequeños Bazares, se empleen sus productos en las obras de Beneficencia ó mejoras públicas que mas urgentes sean, incluyo V. S. un resúmen de las sumas con que cada uno de los pueblos de este distrito ha contribuido. Y por lo tanto debo rogar á V. S. se sirva disponer que al estraerse las papeletas del globo sea con la debida separacion á fin de que pueda llenarse el objeto propuesto.—Tengo formada la mas alta idea de la rectitud de los sentimientos de V. S. y sin hacerle en esto mas que la justicia que se merece, me entrego discrecionalmente á lo que V. S. tenga á bien determinar respecto á la época y forma de verificar la estraccion.—La Sra. Doña Lucía Clementes de Zaldo y su apreciable esposo el Sr. D. Cárlos de este mismo apellido, personas que con loable entusiasmo ejercen la Caridad en esa capital y miran á este punto con marcada predileccion, recibirán la súplica de ponerse de acuerdo con V. S. y recojer y dar direccion á los efectos que acaso toquen en suerte.—Siento que los resultados de la honrosa comision de V. S. no correspondan con mis deseos, que para esta obra santa han sido ilimitados; pero cábeme al menos la satisfaccion de haber hecho cuanto á mi alcance la estado para conseguirlo y espero que persuadiéndose V. S. de ello, quedará satisfecho y complacido.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sagua la Grande, octubre 19 de 1864.—Julian de Udaeta—Sr. D. Tomás de Reyna, Director de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.—Es copia.—*Reyna.*"

Las *Noredades* da cuenta en su número del 4 de la reunion del comité central progresista que tuvo lugar el domingo. He aquí sus palabras:

"El domingo se reunió el comité en casa del señor Olózaga.

La sesion comenzó á la una de la tarde, y despues de leer el dictámen suscrito por los señores Madoz, Aguirre y Sagasta, sobre el dia en que deberia celebrarse la junta pública anunciada, y sobre la organizacion del nuevo comité, se abrió discusion, manifestándose muy luego el deseo de fijar el domingo 16 del corriente para dar tiempo suficiente á nuestros amigos de las provincias que tuvieran á bien asistir á dicha reunion. Tambien se fijó el dia 23 para constituir el comité con los individuos que se nombren en la junta pública, á los cuales se reunirán los representantes de las provincias. Es decir, que la asistencia á esta reunion pública de nuestro correlijionarios de las provincias no es obligatoria; pero sí lo es para el 23 la de los representantes que se nombren y que han de formar parte del comité central.

La junta general pública de Madrid nombrará quince individuos, siguiendo en esto la costumbre tradicional en nuestro partido desde el año de 1836, siendo hoy quince en lugar de veinte y cinco, nombrados en la junta anterior, celebrada en 1858.

Cada provincia enviará un representante que formará parte del comité central.

Los actuales comités de las provincias continuarán organizados como hasta aquí. Estos no se encuentran en el mismo caso que el central, que fué elejido en 1858, y que resignará sus poderes en junta pública. Los comités de provincias, ni llevan este tiempo, ni fueron organizados de la misma manera.

En la circular que se remitirá muy pronto á provincias, se darán otros muchos detalles en que no entramos hoy por ocuparnos solamente de lo mas esencial.

En la discusion del dictámen y de la circular tomaron parte, por el órden que van indicados, los señores Olózaga (don Salustiano,) Sagasta, Asquerino (don Eusebio,) Montejo, Olózaga (don José,) Figuerola, Montemar, Ballesteros, Ruiz del Cerro, Laserna, Calatrava, Ortiz y Casado, Luna, Ruiz Zorrilla, Lusala, Aguado y Mora, Ugarte, Rodriguez (don Vicente,) Muñiz Vega, Collantes Bustamante, general Latorre y Santin de Quevedo.

Terminada la discusion de los asuntos pendientes, y antes de levantar la sesion, el señor Olózaga, con voz profundamente conmovida, se despidió de sus amigos y compañeros de comité, dándoles gracias desde lo íntimo de su corazon por las repetidas muestras de consideracion y absoluta confianza que les habia merecido durante el tiempo que habia tenido la honra de presidirlos, recordando las juntas electorales del partido progresista desde el año de 1836, de que siempre habia formado parte, y en cuyas actas y documentos habia puesto su firma la última detrás de Argüelles, Calatrava, Quintana, Sancho y Mendizábal, con tanta gloria y mayor gusto para él como ahora la ponia la primera: lamentando la falta de aquellos y tantos otros insignes patriotas que han dejado un vacío irreparable en las filas de nuestro partido, y comparando en breves, pero elocuentes frases, situaciones con situaciones y épocas con épocas, llegó á la del nombramiento del Comité central en la reunion de Novedades en 1858. El partido entonces estaba abatido, diseminado, casi disuelto. Pero allí volvió á reunirse, y allí cobró nueva vida; y los trabajos de la minoría progresista del último Congreso, y el asíduo celo y constante abnegacion del comité central, secundado en provincias por nuestros numerosos amigos, habian conseguido dar al partido la organizacion admirable que tanto temor inspira hoy á nuestros adversarios.

"He tenido la honra, decia el Sr. Olózaga, de merecer vuestra mas generosa confianza: he correspondido á ella contribuyendo hasta donde mis fuerzas han alcanzado al logro de nuestro comun deseo; y hoy, cuando la existencia de este comité toca á su término, he dejado mi retiro y me he separado de mi familia en circunstancias bien críticas para ella, porque tenia un deber que cumplir, el de presidir vuestra última reunion. Pero no es solo á vosotros, al partido entero he merecido tales muestras de la mas absoluta confianza, tantas distinciones y tan desusados honores, que hubieran estado mejor empleados en los hombres ilustres que me han precedido en este puesto, que me ruborizaban porque se dirijian á mi persona, pero que me lisonjeaban sobre manera, porque contribuian á mantener la unidad de miras de nuestro partido. ¿Qué medio tengo yo de corresponder noblemente á todo? ¿Con qué puedo yo pagar? Con abnegacion, con una abnegacion patriótica, con una abnegacion absoluta. Si hay quien aspire, con mas merecimientos sin duda, á ocupar este puesto, y sí, prescindiendo de esto, que es lo que menos significa para mí, hay motivo para temer que se susciten cuestiones personales, yo no debo tomar parte en ellas, yo no debo presenciarlas siquiera, yo me retiro, señores, al seno de mi familia, donde siempre he encontrado esa felicidad que llena mi corazon henchido con el cariño de los mios. Sin embargo, si algun dia nuestro partido creyera, cuando ninguna cuestion personal se agitara, que yo podré prestarle algun importante servicio, me encontrará dispuesto. A él he consagrado toda mi existencia, y á él le consagraría, mientras estuviese vencido, los débiles esfuerzos de mi vejez. Llegue ó no este caso, repito, señores, mi entrañable adios, y contad con que en mi retiro teneis todos un verdadero y consecuente amigo."

Tan sentidas palabras produjeron hosca sensacion en el comité. El Sr. Ruiz Zorrilla, procurando interpretar los sentimientos de todos, propuso un voto de gracias por la abnegacion y el patriotismo de que tantas pruebas tiene dadas el Sr. Olózaga durante su larga vida política, por el tacto y la buena direccion que ha dado al comité y al partido.

Ampliaron estas proposiciones los señores Figuerola y Ballesteros con frases no menos sentidas y satisfactorias para el señor Olózaga, y la proposicion fué aprobada unánimemente.

Grande fué el disgusto que produjo en nuestros amigos la noticia que muy prontocirculó de haberse despedido del comité el señor Olózaga, y de su resolucion de retirarse al seno de su familia.

Celebrábase anoche junta directiva en la Tertulia para admitir á varios sócios propuestos, y sabiéndose por lo tanto que debia asistir el señor Olózaga, fué mayor el número de los concurrentes, y poco á poco se fué llenando el salon, hasta el punto de no poderse penetrar en él.

Concluida la junta directiva y admitidos los sócios propuestos y aprobadas las cuentas del mes de setiembre, la conversacion se fué animando y tomó naturalmente el giro que debia esperarse con motivo de la que se consideraba cuestion pendiente.

El señor Manrique dirijió algunas palabras al señor Olózaga en nombre de la Tertulia, demostrándole la necesidad de que viniera á presidir la junta pública que debe celebrarse el dia 16, y la Tertulia acogió unánimemente las palabras del señor Manrique. Esplicó luego el señor Olózaga los motivos de su resolucion, y lo hizo en términos patrióticos y dignos, arrancando mas de un aplauso.

Hablaron luego los señores Aguirre, Asquerino, Mata, Alonso, Rojo Arias, Gonmo, Sagasta y Montemar, manifestándose deseosos de que por nada se altere la unidad de nuestro partido, utilizando los esfuerzos de todos. Las indicaciones de estos señores merecieron la aprobacion de cuantos sócios se hallaban presentes, declarando el señor Olózaga que estaba desde luego á disposicion del comité, de la Tertulia y de todos sus amigos políticos, siempre que su nombre no fuera causa de la menor disidencia, del menor disgusto, añadiendo, por último:—"Progresista nací, progresista he vivido y progresista pienso morir."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, octubre 18 de 1864.

I.

SHERMAN Y HOOD EN GEORGIA.—SHERIDAN Y LOS CONFEDERADOS EN EL VALLE DE SHENADDOAH.—A ORILLAS DEL JAMES.—UN RECONOCIMIENTO RECHAZADO.—EL FAMOSO CANAL. GUERRILLAS.—EL HORIZONTE SE OSCURECE.

Por fin encontró lengua el ministerio de la Guerra y en una comunicacion de fecha de ayer dice el Subsecretario, Mr. Dana, que es ministro interino, que un despacho de Sherman del 16 por la noche indica que el general *Hood*, habiendo llegado al ferrocarril entre Dalton y Resacá, se retiraba sin pelear y abandonando su gran movimiento contra la línea de comunicaciones; que destruyó 15 millas del camino de Resaca hácia el Norte, cuyo daño se repararia sin dificultad y sin que Sherman sufriese perjuicios. *Hood* se dirigía hácia el Sur.

Los partes de la Prensa Asociada añaden que los confederados entraron el miércoles por la mañana en Roma, haciendo prisionera la guarnicion compuesta de un regimiento de contrabandos. Inmediatamente continuaron su marcha hácia Dalton, lo que hubo de causar la mayor alarma en Chattanooga, cuyas fortificaciones se prepararon para el combate. Pero á última fecha se sabia que Kilpatrick con su caballería estaba en Dalton y que el ejército de *Hood* se retiraba hácia Lafayette con Sherman á su retaguardia.

De Nashville anunician que al pasar *Hood* por Dalton se llevó 800 hombres que habia de guarnicion en la plaza. Los militares opinan que *Hood* se ha colocado precisamente en la posicion en que Sherman lo queria: (Oh!). Esto puede ser cierto; pero seria raro que el general Sherman quisiera verse privado de sus comunicaciones como ha estado durante algunos dias hasta por medio del telégrafo. Mr. Westfall, corresponsal del *Herald*, dice que segun el testimonio de los directores del ferrocarril han sido destruidos 13 puentes grandes y pequeños y 11 millas de carrileras entre Chattanooga y el frente, siendo necesarias dos semanas por lo menos para reponer el camino en esplotacion.

Los periódicos del Sur dan pormenores muy interesantes acerca de los movimientos y planes de *Hood*. Un parte de Augusta dice que la ocupacion de Roma se verificó sin disparar un tiro y que fué tomada la poblacion de Marietta sin derramar una gota de sangre. Cuando Sherman supo que *Hood* habia repasado el rio Chattahoochee en direccion Norte, lo atravesó él tambien y los dos ejércitos se encontraron el 4 en observacion y sin disparar un tiro, hasta que el 5 Sherman se volvió á Atlanta y *Hood* empezó á destruir el ferrocarril de Big Chanky, hasta Uastemeula; todos los puentes de Mariotta á Dalton fueron destruidos.

Teniendo Sherman un ejército muy superior al de *Hood* y "hallándose el de este desmoralizado por las derrotas," ¿cómo se atrevió el fragmento de hombre que manda á los confederados á abandonar el frente, dejando el paso libre á Sherman hácia el interior, para volver él al camino del Norte, de dónde Sherman habia llevado al ejército del Sur en constante retirada?—Una carta escrita el 2 de octubre por un soldado de Tennessee, dice que el general *Hood* habia dicho á todos sin reserva que tenía noticia positiva de que Sherman había mandado dos de sus divisiones en persecucion del "Brujo á Caballo" (Wheeler) al Tennessee central; que dos divisiones mas habían pasado á Kentucky para descansar, y que el cuerpo de Blaire habia sido dado de baja por cumplido, "quedando, por consiguiente, el enemigo numéricamente, casi tan fuerte como nosotros," (los confederados), y Sherman en la necesidad de seguirlos, ó de continuar internándose sin comunicaciones é retaguardia.

Así me parece dejar satisfecha la duda antes anunciada. Las últimas noticias dejaban á *Hood* cerca de Laffayette, en Georgia, camino de Bridgeport (Alabama). El *Herald* observa con mucha exactitud, que, antes de llegar al último punto, tendrá que atravesar las montañas de Lookout y de Racoow, y que Sherman puedo alcanzarle en el valle de Chickamauga, que antes fué teatro de un grande y sangriento combate. Por ahí verán ustedes todo el camino que desanduvo *Hood*, el cual hará escribir de nuevo, no sé si con próspera ó adversa suerte, la historia cuya primera edicion tocó al general *Joe Johnston*.

Atónitos se quedarán ustedes al saber todas estas noticias, cuando las últimas que tenían del ejército de *Hood* eran todas relativas á su completa desmoralizacion, á su nulidad, pasada en autoridad de cosa juzgada, y á la creencia general en que, por obra de las noticias oficiales estábamos todos, de que al primer tiento saldrían corriendo oficiales y soldados hasta Macon, cuando no hasta el mismo Savannah, en lugar de lo cual nos desayunamos repentinamente con que el hombre destrozado llamado *Hood* "sacando una suerte" al vencedor Sherman, se interpone entre él y Schofield, entre Atlanta y Chattanooga. Si esto es estar desmoralizado, ha habido en el movimiento un tanto cuanto de los polvos de la Madre Celestina para poder reforzar los músculos de esas tropas rebatidas y redeshechas.

Al *Sentinel* de Augusta le habla su corresponsal de la fraildad con que fué recibido *Jefferson Davis* por las tropas confederadas, y la esplica diciendo que en una reunion de generales convocada por el Presidente de la Confederacion, se manifestó el deseo de un cambio de jefe, no por enemistad con el general *Hood*, cuyas eminentes cualidades todos admitian, sino porque otro podia servir mejor para animar al soldado, conciliar desacuerdos entre los oficiales é inspirar mayor confianza al ejército, indicándose á *Johnston* y á *Beauregard*, al primero sobre todo, como jefes de prestijio para la campaña comenzada en Georgia.

Bearegard debe á estas horas estar mandando el ejército que parece no quiere á *Hood*.

Del campamento de Sherman pasaremos al de Sheridan sin mas que un punto y aparte, como lo hace en su despacho el subsecretario de la Guerra. Anudando los hilos de la narracion, se recordará que Sheridan en su retirada á Strasburg no fué seguido por el grueso de los confederados, sino por la caballería al mando de *Rosser*, á quien Sheridan derrotó de tal manera que, segun sus propias palabras, habia acabado con "el salvador del valle." Todas las demás noticias que se recibieron despues se reducian á pintar el desórden espantoso con que huían los confederados.

Por entre unos montes
Seguido de "fieles",
"No diré corria,
Volaba un rebelde."

Mas ahora se nos espeta la noticia que da Sheridan de que el ejército rebelde, antes al mando de *Early*, y al presente bajo las órdenes de *Longstreet*, se presentó en los alrededores de Strasburg el sábado 15. El general Crook que estaba á vanguardia, encontró á los rebeldes en *cuatro* líneas de batalla (!); pero al cargarlos con su acostumbrada impetuosidad, huyeron en grandísimo desórden sin empeñar un combate de alguna importancia, continuando su retirada valle arriba.

Esos son los únicos pormenores que se saben hasta la fecha por conducto oficial; pero el corresponsal del *Herald* refiere otra accion que se dió el miércoles último y que el telégrafo no quiso ó no creyó conveniente trasmitir y que, en pocas palabras, se redujo á una tentativa frustrada por parte de *Longstreet* para flanquear las posiciones de Sheridan. Doscientos hombres perdieron los federales y se calcula que los confederados sufririan igual pérdida; quedando así las cosas hasta mejores informes.

Á Sheridan sigue en el órden en que están colocados los que estrechan á Richmond, el general Butler, "predestinado" á tomar la capital confederada. Butler mandó efectuar un reconocimiento en la márgen septentrional del rio James, por el camino Central ó de Derbytown, en donde se decia que los confederados habian levantado nuevas fortificaciones. Al general Terry le tocó avanzar y lo hizo por el camino Central hasta llegar á la orilla de un bosque, donde Kautz con su caballería habia estado el viérnes último, y donde por ensalmo se habian levantado fortificaciones ocultas en la maleza y defendidas por gran número de infantes, que los espías habian tomado por las divisiones de *Hoke* y *Fields*. El jeneral Ferry mandó cargar por divisiones contra los rebeldes para descubrir sus posiciones, y descubrió efectivamente que la nueva línea es mucho mas formidable que la que ellos perdieron el 29 del pasado.—"La construccion de tan formidable línea de fortificaciones en tan corto tiempo, dice un corresponsal, es un comentario de la energía, habilidad y perseverancia de los soldados que ha producido esta guerra".

Desde luego conoció Ferry que las fuerzas que llevaba no eran proporcionadas á la empresa de tomar tamañas fortificaciones y mandó tocar retirada. En el acto "cargaron los confederados con su acostumbrado grito de guerra: *yai, yai!* y con incomparable violencia". Ames con su division, rodilla en tierra, resistió el primer ímpetu é hizo retroceder á los confederados, aprovechando las demás tropas aquel momento favorable para retirarse á los bosques y continuar su marcha en demanda de los campamentos. Mas en el primer claro despues de los bosques volvieron los confederados á cargarles con el ímpetu de siempre. Terry, que habia previsto que así sucedería, habia prevenido de antemano su artillería para cubrir el terreno despejado donde la infantería confederada no podia hacer mucho contra cañones bien manejados.

Los federales admiten una pérdida de 400 hombres en el reconocimiento, y el *Enquirer* de Richmond dice que no solo fué rechazado el enemigo, sino que las líneas confederadas avanzaron y fortificaron posiciones muy favorables. El general *Lee*, al dar cuenta del ataque, dice que el enemigo, despues del mas esforzado movimiento de avance, se retiró dejando muchos muertos.

El general Butler no tomó parte personalmente en esta expedicion, porque estaba ocupado en asuntos mas de su competencia, como mandar colocar en el canal que están abriendo 127 prisioneros del Sur, en represália de igual número de contrabandos puestos á trabajar en las trincheras de Petersburg por el general *Ewell*. Ha dispuesto que se les dé por racion diaria la del Sur, esto es, una libra de harina y 5 onzas y tercio de tocino, que trabajen como los contrabandos diez horas y que se les imponga del motivo de la medida de que son objeto. Muchos de los prisioneros pertenecen á las primeras familias de la "orgullosa Virginia," como que han sido escogidos por órden de Butler entre las reservas; y aunque visten el uniforme comun de la confederacion, por su cultura y decorosos modales manifiestan la decencia de sus personas.

Los confederados suspendieron el fuego contra el canal como si supiesen que allí estaban sus hermanos. El *Examiner* del 13 cree que no es probable ataque alguno general mientras el canal no queda concluido. Esta será, si sale bien, una empresa sin igual en materia de horadamientos militares. "El enemigo no nos dirá cuándo está concluido el canal; pero lo sabremos al ver comenzar el grande asalto."

Las guerrillas continúan jugando á la Gallina Ciega con las tropas del gobierno y el general Augur se ha valido de la treta de meter en los carros á partidarios del Sur para que mueran de los primeros al ser atacados aquellos. Las guerrillas han llegado hasta Poolesville y Kookville que dista 11 millas de Wáshington, hácia donde los vecinos tuvieron que retirar sus ganados. Augur seguirá poniendo gente del Sur en todas partes y los polacos tendrán que entrar en razon. El coronel Gansevoort, del 13º de Nueva York, sorprendió poco ha un campamento de *Mosby* cerca de Piedmont, se apoderó de 4 cañones é hizo algunos prisioneros, acompañados de algunos caballos. Así lo cuentan.

Los secretarios Stanton (de Guerra), Fessenden (de Hacienda); el Cuartel Maestre General, el Comisario General, el Cirujano General y otros oficiales de distincion se han trasladado á City Point para conferenciar con el general Grant acerca de los presupuestos del año entrante." El *Express* dice que este es uno de los oráculos dédicos del Departamento de Estado y que generalmente se interpreta como un *tiento* con el objeto de preparar la opinion pública para el abandono del sitio de Richmond y de Petersburg, y para la traslacion del ejército del Potomac á otro teatro mas favorable de operaciones, si lo hay. "Si tal interpretacion no se le dá, el despacho es un enigma: despues de haber sacrificado 100,000 hombres y gastado millones que no se pueden contar en el hasta el presente vano intento de tomar una de aquellas plazas con "Mi plan" ó con el "plan de Grant," ó con el plan de otro cualquiera, nada es mas probable que volver á barajar las cartas para obtener un resultado envuelto en las sombras del anterior anuncio. No son de balde las idas y venidas de Grant á Wáshington como sucedió hace pocos dias, y las de Stanton al cuartel general de Grant."

El *Express* indudablemente exagera, pero algo hay en el embolismo que nada tiene que ver con los presupuestos. La votacion del 8 de Noviembre, por ejemplo. Aguardemos, que todavía tenemos mucho en que entretenernos.

PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—El *Diario* del 18 publica las noticias siguientes:

Incendio en el Cobre.—Con fecha de ayer 16 nos dirije nuestro apreciable corresponsal del Cobre la siguiente reseña sobre un incendio ocurrido como á las doce del dia anterior:

"Ayer sábado, como á las doce del dia, estalló un incendio en el departamento de triturar mineral de la Compañía Consolidada. En ménos de una hora el edificio quedó reducido á cenizas y quizá inutilizada gran parte de su maquinaria. En aquellas horas soplaba con bastante fuerza la brisa N. E. que impelía las llamas en direccion á los establecimientos inmediatos al incendiouque son en su mayor parte construidos con madera de pino-tea, y no cabe duda que por un momento estuvimos amenazados de una de esas conflagraciones horrorsas que cubren de duelo á las poblaciones y hubiera acarreado perjuicios de consideracion al establecimiento industrial de mas importancia que cuenta la isla de Cuba; pero gracias á los poderosos esfuerzos reunidos de las dotaciones de la misma empresa, de las de la vecina mina San José, de las de numerosas personas de la poblacion, y, sobre todo, á las acertadas disposiciones de los directores facultativo y económico de la Compañía, que se hallaban en el lugar del acontecimiento, se logró cortar la comunicacion del fuego con los demás edificios.

Inútil es decir que las autoridades civiles y militares de la poblacion acudieron al sitio con la celeridad que demandan estos casos en que tan indispensables se hacen los elementos de órden público. Hubo un momento en que se temia uno de aquellos accidentes que esparcen la muerte y devastacion en los alrededores de donde resultan: se temia la esplosion de las calderas de la máquina de vapor; pero el buen estado en que se mantienen estas últimas en ese establecimiento no debia dar lugar á ello: en efecto, en poco tiempo se habia escapado todo el vapor que contenian dichas calderas y con él el temor que abrigaban ciertos ánimos.

Todo el mundo concurrió en elojiar la actividad de nuestro Comandante de armas y Capitan de partido que, multiplicándose, se hallaban en todas partes dando así pruebas inequívocas de sus buenas dotes de mando; y tambien es muy digno de ello el jefe facultativo de la empresa Mr. Stephens, que con la mayor intrepidez y sangre fría acudia á todas partes á donde podia haber algun peligro, y con sus escelentes medidas evitó que hayamos tenido que lamentar ni siquiera una desgracia: pues en toda esta confusion y tropel en donde el trabajador desconoce el peligro, solo hubo un asiático que se hizo una herida casi insignificante.

La pérdida de este edificio será prontamente reparada; pues en aquel mismo momento en que humeaban sus maderos, el Sr. Stephens, con la actividad é intelijencia que le conocemos, disponia la nueva obra, y desde anoche sabemos que los carpinteros y demás obreros han dado principio al edificio que dentro de poco reemplazará al que acaban de destruir las llamas.

El *Redactor* de la propia fecha dice por su parte:

Muerte de un bandido.—Por consecuencia de haber hecho obstinada resistencia al señor Teniente de partido de Guaninao y á un agente de la policía, D. Juan Alvarez (á) Huesito sufrió de manos de aquellos funcionarios la muerte. Esto si bien es verdad que afecta el ánimo, tambien es cierto que con la desaparicion de tales criminales renace la confianza y la tranquilidad en todos los vecinos. Dios perdone las culpas de ese descarriado. Aplaudimos la actividad y celo de aquellos empleados que lograron, merced á sus esfuerzos, dar con el paradero del célebre bandido, terror de nuestros campos.

CIENFUEGOS.—El *Telégrafo* del 23 dice lo siguiente:

Llegada.—Tenemos en nuestro puerto al vapor de la marina real española *San Francisco de Borja*, que bajo las órdenes de su comandante el teniente de navío Sr. D Silvestre Gonzalez, ha empleado 48 horas en pasar de Santiago de Cuba á nuestra bahía, donde entró hoy de madrugada. El *San Francisco de Borja* es un excelente vapor que mide 1.000 toneladas. Díceseuos que viene cargado de combustible, que estará seis dias en este puerto y que despues se dirigirá á la Habana.

PINAR DEL RIO.—El *Omnibus* del 23 dice lo siguiente:

—Anteayer viérnes salió con direccion á la capital

UNA MULA CON SU CARRETON Y ARREOS acostumbrada á tirar diario del muelle. Cerro, calle de San Cristóbal n. 1 tratarán del ajuste. 4-26

UN CABALLO AMERICANO DE ARRONGAN de presencia color dorado, sano y sin resabios. Impondrán Reina 111. 4-26

CARRUAJES.

UNA VICTORIA DE POCO USO, DE LA FÁbrica de M. Doucet, de Paris, la que se desea realizar y se dará en proporcion. Obispo 127 entre Bernaza y Villegas. 2-22

GANGA.

Se vende una magnífica carretela francesa con su correspondientes arreos á propósito para muy buen estado, en un precio cómodo. Informarán Obrapia 33. 6-20

UNA CARRETELA ELEGANTE, CÓMODA Y de poco uso, en precio cómodo. Lamparilla n. 62 esquina á la plaza del Cristo. 4-22

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE LA FÁbrica de los Sres Millon, Guit y Cª de Paris con sus frazas de cristal, la que ha rodado muy poco. Impondrán Oficios n. 74 6-21

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UNFAEton de poco uso, muy sólido, de construccion inglesa, como tambien los arreos de una bestia. Calle de la Muralla n. 27 onde de verse. 15-25 O

DOS QUITRINES EN MUY BUEN ESTADO propios para uso diario ó para el campo, muy baratos. Calle del Rayo n. 7, entre San José y Zanja 4-25

UN QUITRIN MUY FUERTE CON SU BAQueton en buen estado y con adornos de plata, propio para el campo. Calle de San Ignacio n. 22. 4-25

EN LA CALLE DE LA ZANJA N. 87 SE VENde un quitrin nuevo con 5 asientos, y arreos correspondientes para calesero y caballo. 4-25

UNA VICTORIA EN BUEN ESTADO, PROPIA para trabajar en alquiler: calle del Marques Gonzalez esquina á San José taller de carruages de Juan Lanné 4-23

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UNOS MUEBLES DE MEDIO USO EN VENTA en la calle del Empedrado n. 8. 30 598.

UNA JUARA DE SALA, DE PALO DE ROSA Y tarilla perfectamente trabajado y algunos otros muebles en buen estado. Empedrado n. 7 6-19

GRANDES PIANOS Y PIANINOS

EN A. QUILEZ.—Suspendido por algunas semanas el despacho de mi tienda por no poder satisfacer los pedidos: se ofrece nuevamente el surtido mas hermoso, elegante y sólido, adquirido en propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses. Escritorio de M. C. Ferrer. Sta. Clara 52 15-2 Oct.

UN ELEGANTE PIANINO INGLES, DE MUY buenas voces, á precio módico. Concordia n. 126 6-20

MUEBLES DE RELANCE.

OCASION SIN IGUAL, PUES LA VENTA ES POR DISPOSICION JUDICIAL.

LEAN TODO EL ANUNCIO.

En 21 onzas un juego nuevo de palisandro con preciosas molduras y asiento y espaldar de rejilla, medallon legítimo, compuesto de 12 sillas, 6 sillones, 6 banquetas, lucido sofá, consola y su hermosísima mesa de cantar—4 onzas otro ajuar de caoba compuesto de 12 sillas 1 sillones y sofá ó confidente—Un gran escaparate con hojas de cuerpo entero con muchas escultura salomónicas y todo de molduras francesas propio para una fiscalía y otro igual pero con las puertas de puntos escojidos ambos por mucho menos de su costo—4 un escaparate de caoba marca mayor para hombre—Otros dos de segunda de caoba para mujer á onza y media—1 aparador con 3 mitades de cuerpo—1 cama chinesa 90—Otros dos de lujo bien dorados chinesas á 24 y otra de bronce en idem—Dos de caoba con dos cabeceras y tornadas en cinco columnas con su barras dobles de majestad—1 tocador 4—1 hermoso lavabo tocador de la última 24—1 lavabo tocador para señora con porcion de mármoles 14—1 bouit, silla para mesa 4—1 id id con loza 58—1 hermosísima mesa á la Luis 16 para el ajedrez legítima de palo de rosa con pies con embutidos de mosaico y palisandro propio para un vestido 14—1 lucido caustificro de última 22—1 escaparate de caoba con cristales y de moda 4—1 columpio doble para costura 4 escudos—1 lucido y fino escritorio de Francia 24—1 lucido reloj inglés y guardor de los de último 12 otros dos chinesos á doblon—1 hermosa mesa de corredera de columna ó cara de las de un solo pié 24—1 precioso aparador legítimo de palisandro con llaves con las puertas y entre años de última moda 40 mesas de ala de caoba grandes á 5 escudos—1 mesita fina para juego de libros 58—1 lucido juguetero de palisandro con dos grandes y otro torneado y calado 5 doble onza—1 lucido de palisandro para piano 5 escudos—1 limpiapaipas, perchero grande de bierro y de última 3 doblones, otro igual de palisandro con luna al centro 17 8, chiquito de bien tamaño á peso y las mas grandes á 12—1 hermosísimo lavabo de plata mejor 5 doblones—1 banquetas finas y de lujo 3 escudos—1 palangana de hierro con luna y todos sus avíos finos á media onza—1 columna para afinar en media onza—1 lucidísimo sillon de palisandro para escribir muy cómodo y muy propio para un presbítero ó persona de gusto todo sabanítico por la mitad ó menos del costo—1 lavabo con tapa sobre hombre 5 doblones—2 mesas de tocador de última 28—1 cómoda escritorio con luna para Sra. 1 onza—1 escaparate mármol con escultura dorada 5 escudos, 1 mesa de mármol grande 3 doblones—6 armaduras de cama de caoba con colcho á de moda 4 18—1 precioso cama de bronce en la mitad del costo—2 cómodas grandes á 5 escudos—2 cunas torneadas de caoba á media onza—una mesa de noche 3 escudos—1 doblon una mesa redonda de caoba—1 silla para escritorio media onza—1 mesa redonda por 1 doblon—1 palisandro con 3 mármoles doble 3 doblones—1 poingana de plata superior á 7 ra. la onza 1 tamo precioso con 11 brillantes 11 onzas, otros dos de perlas y corales muy lujosito por poco dinero 1 doble—Sillas á lo Luis 16 para apoyado 38, idem y camas 178—palas gruesas comunes á peso, otro bueno con jaula 7 palanganas 20 ra.—1 hermosísimo espejo moderno con luna de Venecia 32, otro de cuerpo entero de 2 grandes 3—un precioso retrato de palisandro para Sra. 3, otro para hombre 1 doblon 2, otro igual mas sencillo 1 y otro menor 1 doblon—1 carpeta en el estado y 2 cuadros 1 ángeles para medias y un par de cocina media onza—1 gran mesa de centro toda con muy lucidos embutidos de mosaico 2—1 otra mesa de mármol tambien de centro de 1 doble—1 tocador de caoba con 3 mármoles de bierro y dobles cartas banquetas y limpaplumas para cualquier precio, las hay tambien que se pueden utilizar para aceite y vela. 1 cama estilo de nuevo lucidísimo con doce bombillas en la mano propia para un regio salon de baile, 2 cornetas de cristal elegantes á 10 ra. y guardarópias á doblon 1 par y lucidos cuadros para objetos curiosos á cada uno 1 sofá de cama lleno con anperior damasco y 2 banquetas 28—1 tocador de caoba para sagrario á doblon—1 cesta muy de lujo 4 varas 4 escudos—1 alfombra de 6 varas 18—otra de la superior 3 26 qd. y pie mo á 5 y cabras de menos 1 lucida enfiladera 3 doblones—1 apunto para mesa de juego 1 lucidísimo cornetero de cristal para salon de una fina arana 3—2 cajas de bierro para cerrar á 4 doblones—1 acordeon de los mejores 3 doblones, los hay á 7 ra.—2 jarrones de mármol en 3 escudos—2 ángeles mayores 4 escudos—2 cuadros modernos 3 8—1 cuadro que representa las 4 estaciones en media onza—1 juego de almanaque bierro 1 doblon—2 canduletas para relojes finos 3 ra.—1 sillon de bierro y bronce marroquí 12—1 banquetita 17 ra.—1 alacena de cedro y caoba media onza—1 vidriera para 1 baquetas 1 habana y cedro para almohadas y colchones á 12 ra. m.—1 cajon para alhajas 17 ra.—las puertas con vidrios 1 doblon y otra porcion de cosas así como una partida de sombreros de fieltro para dotacion á 6 ra. para caballeros 1 otros del todo á 17 ra. finos para niños á 18 ra. y superiores 1 para caballeros á 2 escudos, todo junto ó por 75 ra de 6 á 8—Calle de S. José n. 52. 4-23

LA GRANJA,

DE

J. A. BERDIÑANA.

Calzada de Galiano n. 38 esquina á Virtudes: en este almacen se encuentra constantemente un surtido de muebles del pais, como del Norte nuevos y usados. A precios tan absurdos y tocadores de necesaria que se precia casi de 4 onzas y se dará á 58 3; sillería completa de todas clases á precios verdaderamente baratos. Tambien hay juegos de sala á lo Luis XV, imitacion á palisandro. 15-19

MUEBLES,

Por no entender una familia se venden con equidad los muebles de una casa en buen estado de uso. Calle de Tacon puerta de 1 costado de la antigua Intendencia. 4-25

Estraordinaria baratez.

Se venden dos mesas de juego á 14 ra. cuatro barras de catre de moderna á 8 ra., dos bancos, dos banquillos cuatro sillas de respaldo, un dispensa instrumento modernos y muy lucidos para aparadores de mal carácter, muy lucidos y de gusto, todo á la Flor de Sevilla, calle de la Habana, esquina al callejon de San Juan de Dios Impondrán. 4-25

CON EQUIDAD Y GARANTIA.

ORGANOS DE IGLESIA

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS.

PIANOS

DE TODAS CLASES

y de inmejorable que se conoce hoy todos conceptos, pues de EHRARD de LONDRES, PLEYEL de PARIS y otros

El establecimiento cuenta con hábiles oreriarios para todo clase de trabajo propio del ramo, por difícil que sea. Los ORGANISTAS que tiene la casa ofrecen un seguro de afinamiento tiempo grande—PUEDEN PRINCIPIAR para facilitar la venta se adm ten plazos

Ha tambien un muy lindo ORGANO propio para PANORAMA y planos de cilindro propios para las Parcelas, pues son muy lúdicos y tienen bonos bailes

Casa del profesor D. Juan Comellas Lamparilla n. 21 entre Aguiar y Cuba. 30-19-Oct.

EN LA CALLE DE LA SALUD N. 36 SE VENDE un piano de mesa en buen estado y hermosa construccion. Puede verse de las 10 de la mañana á las de la tarde. 8-18

UN PIANO DE USO DE MESA, CON muy buenas voces Aguiar 71. 4-22

MUEBLES BARATISIMOS EN LA UNION,

calzada de Galiano número 109, entre San José y Barcelona.

Esta nueva y acreditada mueblería, en el corto tiempo que llevan de establecida, ha adquirido tanta fama que ya el mundo conoce LA UNION por tener un elegante surtido de muebles nacionales y extranjeros de todas clases, con que ofrecen el buen trato de sus dueños y vender barato, pues no tienen otro fin que un mismo trato por ciento y vender lucidísimo.—Se venden y compran muebles usados en pequeñas y grandes partidas. 30-28 S.

PIANOS Y PIANINOS,

Por fallecimiento de D. Agustin Cascante los hay de venta y de alquiler, nuevos y de medio uso, á precios equitativos Aguila 135. 30-11 Oc.

VARIOS MUEBLES USADOS PERO EN MUY buen estado Campanario 52, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde informarán de sus precios. 4-26

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO N. 52 SE vende de venta un mueble de piano de palisandro, fábrica de Pleyel, premiado en la exposicion del 55. Costó 700 y se dará en proporcion. 4-26

UNAS ONZAS DE ORO UN PIANO DE MESA. Pide buenas voces de plancha metálica, propio para predicar. Un piano de 1 octava, de 4 octavas, en 6 onzas, y una cerrada armonium de forma de escritorio, en 3 onzas. Aguila 91 entre San José y Barcelona. 5-26

MUSICA.

En 4 onzas un piano de mesa de Collard & Collard de 61 octavas, plancha metálica, sólida construccion, inmejorable para el principiado de una niña. Tambien una gran partida de tiples, cuartetos, quintetos, obras clásicas de Beethoven, Spohr, Mozart, Weber, Viotti, Bocherini, Mendelson Bartholdy, Reicha, Pegenini, etc. mucha cantidad de sinfonías, lento de piano, cuatro métodos de guitarra y una considerable cantidad de música impresa para este instrumento de Lor, Aguado, Legnani, &c. con canto, tambien para piano y otras muchas 30 obras, todo por la mitad de su valor y por la tercera al que llevaron partida de alguna considerable cosa. Cuatro violines de bastante tono y arquitecta á precios muy módicos. Calle del Sol número 104 cuadro de las Ursulinas hasta las diez de la mañana y de las cuatro de la tarde en adelante. 6-26

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO DE BURDEOS

EN BARRICAS.

Superlativísimo en barriles de 10 galones. En casa de Matías Gerson y Cp. 61 calle de Aguiar. 15-21

Mueblería de G. M. Márquez.

AMISTAD N. 80.

ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.

En este nuevo y bien surtido establecimiento hallarán constantemente un fuerte colorido un completo surtido de cuanto á los de su clase corresponde, como tambien camas inglesas chinesas, y de bronce; y cuanto mas pueda apetecer el gusto mas refinado en el ramo de carpintería en general. Se dará decente despacho al público por cuanto nos contentamos al alcance, oficio puntualidad, esmero y elegancia en las obras que se le encarguen, y equidad en sus precios. 30-22 Sbre.

PIANOS Y PIANINOS,

Por fallecimiento de D. Agustin Cascante los hay de venta y de alquiler, nuevos y de medio uso, á precios equitativos Aguila 135. 30-11 Oc.

VARIOS MUEBLES USADOS PERO EN MUY buen estado Campanario 52, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde informarán de sus precios. 4-26

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO N. 52 SE vende de venta un mueble de piano de palisandro, fábrica de Pleyel, premiado en la exposicion del 55. Costó 700 y se dará en proporcion. 4-26

UNAS ONZAS DE ORO UN PIANO DE MESA. Pide buenas voces de plancha metálica, propio para predicar. Un piano de 1 octava, de 4 octavas, en 6 onzas, y una cerrada armonium de forma de escritorio, en 3 onzas. Aguila 91 entre San José y Barcelona. 5-26

MUSICA.

En 4 onzas un piano de mesa de Collard & Collard de 61 octavas, plancha metálica, sólida construccion, inmejorable para el principiado de una niña. Tambien una gran partida de tiples, cuartetos, quintetos, obras clásicas de Beethoven, Spohr, Mozart, Weber, Viotti, Bocherini, Mendelson Bartholdy, Reicha, Pegenini, etc. mucha cantidad de sinfonías, lento de piano, cuatro métodos de guitarra y una considerable cantidad de música impresa para este instrumento de Lor, Aguado, Legnani, &c. con canto, tambien para piano y otras muchas 30 obras, todo por la mitad de su valor y por la tercera al que llevaron partida de alguna considerable cosa. Cuatro violines de bastante tono y arquitecta á precios muy módicos. Calle del Sol número 104 cuadro de las Ursulinas hasta las diez de la mañana y de las cuatro de la tarde en adelante. 6-26

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en 1 y 4 pipas.

De Monserrate en 1 de pipa

De Tarragona 1 de pipa.

Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapia almacen de campecheria de los Sres. Llopart, Vegueer y cp. 1 Sbre.

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Fornio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERE GRAVES, FRENGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO.

CONAC SUPERIORISIMO. 20Ag

BOTIFARRAS CATALANAS.

Se hallan legítimas en la calle del Sol esquina Compostela almacen de víveres de Miró. 4-25

Valdepeñas garantizado.

Se acaba de recibir una factura de este esquisito y delicado vino, se detalla por cajas y cuarterolas: San Barroca frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres Barroca Gomez y Cp. 30-30-St.

VINO ANEJO

LEGITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA

P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Barroca, Gomez y Cª en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-4Ag

AVISO.

En el cadejon de San Juan de Dios n. 19 se venden sabrosas tortillas de San Rafael, confeccionadas con el mayor esmero: tambien se hacen los encargos que se pidan con aseo y prontitud. 4-22

DEPOSITO DE VINOS

QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE de los propietarios, Obrapia 18 escritorio de Cabarga, Campuzl y Cp.

Este vino no sea de los preparados para el comercio, *sino de los selectos y mas supiriores.*—Vino en barricas del marquesa de Rolland, de Lazoloure, St. Emilion y otros de Burdeos.—Cognac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de *Cliquot Ponsardin, Jacquesson.*

Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—de Drake. 6 mr.-10 S

VINO DE SANTA RITA.

Digestivo restaurador.

Para las criaturas.

Para los desgenados.

Para los estómagos delicados.

Este vino tan conocido ya se vende en la botica y droguería de Sta. Rita Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon, Reina 34 32 8 O

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA

DE

PLATANILLO DE CUBA

ASOCIADA

A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEROND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales y tiene la ventaja de poderse usar en el mismo dia sin facilidad que las capsulas y gotas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español.—El mismo establecimiento se vende las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA 94 F

DEPOSITO

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

Y DE LAS

PASTILLAS DE KEMP.

Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 24-B

TINTE INIMITABLE

DE JOSE CRISTADORO

PARA TINTE EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento que ha logrado dar á los cabellos el precioso color que ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un color negro como el azabache, ya centaño en sus diversos tintes.—*EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO* de José Cristadoro, no tiene desvirtudes ninguna. El uso de los artículos de tocador, es tan necesario como el amor de una señora ó de un caballero. Conservan el pelo brillo, suavidad y hermosura; le predisponen para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece el alto grado de belleza, que distinguen las señoras generalmente el que no debilita. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly 6

EMBRIO EFICAZ

CONTRA LAS LOMBRICES

SEGUN FORMULA

DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de M. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-B

LE-ROY,

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Sigmard y además el sello imperial francés. 21-3n

MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. E. Robinson y compañía de Londres, acreditadas fabricantes de máquinas de vapor y trapiches Para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 25 ingenios que las manufacturan, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demas pormenores impondrán los espresados agentes Empedrado 30 2Ag

GANGA.

Una máquina para aprensar algodon, se vende barata por no necesitarla su dueño. Mercaderes 11, escritorio de L. Lay. 10-26

APARATO DE WETZELL.

Se vende un aparato para cocer dos bocoras de miel, en veinte y cuatro horas, igual á los aparatos de los Sres. Don José García y Capote y Don Domingo García y Capote, Don Francisco de Cárdenas y Herrera en el ingenio "La Anguila, y los de el Sr. Don Bartolomé Casillas, Gispert, Mederos, &c &c. El aparato tiene fuerza para cocer la miel de un ingenio de cinco á seis mil calzas. Trae su máquina de vapor vertical de seis caballos de fuerza núm. 2,937: su tacho de cobre núm. 41, y su centrífuga grande núm. 125 de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Cª de Liverpool. La centrífuga equivale á cuatro centrífugas comunes. Se garantiza su producto mínimo en una caja por hora. Hay piezas de respeto, como chumaceras, tela metálica y correa, y transmisiones y poleas. El aparato está embarcado á bordo del bque *Eliner Chapman* y debe de llegar sobre el 20 de noviembre, á este puerto. Llano precio y demás pormenores en casa de D. Santiago Chapman, en la calle de Mercaderes núm. 33, entre Amargura y la Plaza Vieja al frente del Banco de Fesser. 11-21

GANGA PARA LOS PLATEROS

Un clinaro para estirar plata y oro, cuyo cilindro es de lo mejor, al que se dará á precio mod rado por no necesitarlo su dueño: Egido número 1. En la misma hay un surtido de brageros que en los demás establecimientos se venden á 48 y esta solo se exige para ellos á 38 se entiende los de una ingle, los de dos á tres escudos. 9-23

QUIEN HOY PUEDE NEGAR LA SUPERIORIDAD de los aparatos Wetzel de cualquier efecto en última invencion, que resultados inmejorables han dado á los que en última zafra los han sentado ¿Cuanta razon el Sor. de la Sagra de Madrid en sus publicaciones que esos aparatos ampliaban completamente la Real Sociedad y que los que no podian hacer un gasto tan tremendo y que tenian fincas pequeñas que no permiten tampoco ese monstruoso gasto de calderas, de reparaciones inmensas, y constante todos los años necesitan con dichos aparatos, los mismos resursos que con los de vacio. Son esos aparatitos que han salvado de su ruina la isla de la Reunion ó Borbon y la de Mauricio, tambien lo ha hecho el Sr. de Lasagra. Que artículo de metralla den con el cual por de escape de la máquina de molerlas y que igualmente lo den por el mismo módio en los anteriores de miles. Por mas pormenores sobre dos estos particulares y para ver muestras de los artículos que ofrecen dirigirse al que interese á la calle de San Ignacio número 42, donde hay varios aparatos, centrífugas, gaveras máquinas de vapor, trapos para formar las mazas de los trapiches sin desarmarlos y molidas de mas de 1 ra. en una hora dan 2 barriles de harina y son baratísimas. Se proporciona cual quier renglon de maquinaria &c. &c. 5-22

MAQUINAS DE VAPOR Y TRENES JAMAICA quinos.—Se vende una de fuerza de 20 caballos, con su paila, trapiches y piezas de repuesto, apenas del todo parado moler. Igualmente dos trenes completos en escelente estado con las clarificadoras nuevas y de muy buena construccion. Nueva del Cristo esquina á la de Ricla 9-21

ELABORACION DEL AZUCAR.

APARATO HELISOIDAL

DE DOBLE EFECTO.

Estos acreditados aparatos son los únicos que puedan reemplazar ventajosamente á los tachos al vacío, sin usar una combustible que el vapor de escape de una máquina máquina. La calidad del azúcar elaborado es inmejorable y las tareas muy ventajosas. Un tacho de este sistema puede cocinar por 24 horas de 15 á 18 bocoyes de miel: lo que equivale á la produccion de 3 tachos de Wetzel ó de Bour. El aparato de las mieles es un purga en bocoyes sin necesidad de emplear centrífugas.

Para mas informes dirigirse á D. Juan B. Moroge, calle del Príncipe 359. 16 O

Máquinas de coser

de Wheeler y Wilson—Agujas, aceite, hilo blanco negro y de colores para máquinas, encordadores, ribetadores tenedizas de bordar y todo lo concerniente á dichas máquinas. Amargura esquina Mercaderes, entre suelos de la sedería.

Estufas de secar azúcar

AL AIRE LIBRE.

D. Dionisio Fernandez hace saber á los señores hacendados que con el truye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deterriorado. Reunan los pareos ofrecer otras garantías que la que su larga práctica le han hecho acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta isla. Se recibe avisos en la calle ancha del plaza Vieja número 41 tiene de propas de don Guillermo Gutierres y compañía y en la calzada de Galiano núm. 93 peleteria el Danubio. 31-10

TANQUES, GAVETAS Y HORMAS

DE HIERRO ESMALTADO.

MOURGUE HERMANOS las ofrecen de venta en su escritorio, San Ignacio 54. 16-2j

UNAN MAQUINAS DE COSER DEL MECANismo mas sencillo, se desea vender por ausentarse su dueño: enseñándose su mecanismo á la persona que quiera tomar alguna; son las mas sencillas y mas ligeras que se conocen, son las mas acreditadas por todos conceptos para señoras, y enteramente nuevas. Se pueden ver de 11 á 3 de la tarde. Industria 110. 5-21

UN MOLINO DE ELABORAR CHOCOLATE en buen estado, propio para un pueblo de campo, lo dá con bastante equidad. Malaga 8 impresiones. 5 21

UNA MAQUINA DE VAPOR CON SUS VIENtes verticales, una circular y dos máquinas para hacer camonas de carretas, grand Ma y chico, todo en buen estado. Regla calle Real n. 1. 16-14

BOMBAS DE INCENDIO.

Los Sres. Merryweather é hijos, de Londres, cuyas bombas de incendio, de vapor, han sido agraciadas con medallas de premio en las Exposiciones de Londres y Paris, celebradas en 1851, 1855 y 1862 y que además, cuando la Prueba Internacional que tuvo lugar en Londres en julio de 1863 á que concurrió con bombas de las mas afamadas fábricas de los Estados Unidos y de Europa, obtuvieron el primer premio por

LA MEJOR Y MAS POTENTE BOMBA DE INCENDIO DE VAPOR EN EL MUNDO,

nos han nombrado sus únicos agentes para la introduccion y venta de sus bombas en esta isla.

Nos encargamos pues, de recibir órdenes y surtir toda clase de bombas de incendio, de mano y de vapor, mangueras y demás útiles de la conocida fábrica de los Sres Merryweather é hijos

De mas pormenores impondremos en nuestro escritorio, calle de Cuba n. 58.—*Morison Hermanos* 31-1 O.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EL PASEO.

CALLE DE AGUIAR N. 23,

ENTRE LAS DEL OBISPO Y OBRAPIA.

Teniendo que hacer algunas innovaciones en este establecimiento para surtirlo nuevamente, ofrecemos al público la realizacion de las existencias que en él se encuentran á precios verdaderamente equitativos.

30-25-O

BUENA GANGA,

Frazadas de lana, camerasmuy finas á 12 ra. 1, id. de algodon á 8 ra. 1, paño á casimir, propio para bolsiones á 3 ra. vara, Pilar pe n. 6 peleteria la Del ra. 4 21

EL NIAGARA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA,

GRAN TALLER DE SASTRERIA,

Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA,

ELEGANCIA, ESMERO Y EQUIDAD.

Compitiendo el efecto no hay mas alla en baratez.

Calle del Principe, antes calzada del Monte n. 113 entre Angeles é Indio, frente al taller de madera.

Sacos de casimir franceses á 63 uno. Sacos de casimir, superiores, trabajados con mucho esmero y forrados con serga de Málaga á 8, 9, 11 y 12 uno. Marquetis de casimir negros y de colores, corte muy elegante, fabricados en Paris, forrados en seda y muy bien concluidos á 12, 14 y 16 uno. Marquetis, chaqués y levitas de alpaca de seda fina de negro brillo y buen negro, buenas forras y vivezadas con galon de seda, cortados y arreglados al último figurin á 4 1, 5, 6 y 7 uno. Sacos de alpaca negra y de colores, entre oliva hay blancos del mismo género y los vendemos á 26, 28, 32 y 36 ra. uno. Levitas y chaqués de paño recibidas últimamente de Paris, muy bien acondicionadas y con todos los requisitos que estas prendas requieren al ínfimo precio de 11, 13, 15 y 17 ra.

LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES.

Pantalones de dril blanco n. 10 á 3 1 y 4 uno. Idem de dril de colores á 20, 24 y 28 ra. uno.—Chalecos de seda superiores á 20, 24 y 28 ra. uno. Idem de piqué superiores á varios precios. MANTEQUILLAS, BRETANES, CARLIS Y LINCOLN, abrigos los mas elegantes que se llevan en Europa y América, los tonelnos de castor, piel de oso y paños superior-s, fabricados espresamente para esta casa 15, 17, 20 y 25 uno. MC-CLELLANES á castor y paño, verdadero abrigo parisiense á 17, 20 y 28 Sobretodos de paño piloto superiores á 9, 11 y 12. Adventos que valen 17. Monterisito de paño negro y de colores, forrados con bombasí ribetado con buenas cintas y elegantes adornos á 10, 12, 14 y 17. Levitas, chaqués y sacos de dril á varios precios.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Poseemos un completo surtido general á precios que estamos seguros salirá satisfecho: á que desea vestirse bien y quiera concurrir al Niagara, para cerciorarse que es verdad todo lo que anunciamos.

El comprador que por casualidad no encontrase alguna prenda á su medida, podrá elegir en el gran estenso surtido que poseemos en el ramo de sastrería. Para el efecto contamos con la inteligencia y actividad del que está al frente del taller para dejar satisfecho el gusto mas exigente.

Hay además gran novedad en artículos de modas para señoras, caballeros y niños. 180-2 Oct.

PRENDERIA FINA Y RELOJES.

Continúan realizándose con la equidad acostumbrada calle de Aguiar n. 79 frente á San Felipe. 10 2j

A LOS MERCADERES.

Malakoff blindados de Jhonson de última mod, y varias figuras, se expenden al mayor ó sea en partida de docenas arriba Vertedera 41 6-26

PLATERIA DE DON JOSE GRAEL,

CALLE DE O-REILLY N. 114 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á su clientela y al apreciable público, que recibe de las mejores fábricas de Europa, todos los meses, por el vapor Inglés, un escojido surtido de prendería fina al gusto del paisaje, entre el cual se distinguen las últimas novedades de Paris, y que solos ofrece á precios muy moderados

Los personas también que se encarga de todos los trabajos los mas difíciles sean de ciencia ó arte, y que como tal, oro, plata y piedras [illegible]

TIENDA DE ROPAS,

SASTRERIA Y ROPA HECHA,

CALLE DEL PRINCIPE N. 167 ENTRE LUZ DEL AGUILA Y LOS ANGELES

¡ALTO AQUI!!

Acaba de ser invadido nuestro establecimiento por diversidad de géneros de moda para señoras, caballeros y niños.—En ropa hecha de castoriño, paño y otros géneros, el surtido es tan completo y variado que nada deja que desear. Gran surtido de casimires de todas clases y precios. 30-50t.

ESTEBAN BORMEY,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13.

RELOJES de todas clases, JOYERIA y PIEDRERIA FINA incluso la con obra de polo. Composiciones de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS 4-Ag

CAMISERIA FRANCESA.

Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Porzio. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camiseria para los caballeros y se tiene un escelente cortador de camisas, se hacen recibido telas magníficas blancas y de colores, así como un surtido de pechera lisas y bordadas.

Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad 21 Ag

NUBES

O ABRIGOS DE CABEZA Y CUELLOS PARA SEÑORAS como preservativo del frio y la humedad, propios para viajar, mas ventajosos que los chales, pues además de ser un objeto útil, es elegante y de muy buen efecto como adorno por ser de estambre de Berlin, de tejido adecuado, con los colores mas de moda y bien combinados; precio último de cada uno diez y seis y veinte reales fuertes.

CRESPOS DE LANA COLOR ENTERO, lo mas esquisito para vestidos de abrigo, son de un efecto precioso al se borda con trenzas de estambre rizada; precio barato: mas de y medio reales fuertes vara.

MOZAMBIQUE DE LANA PURA cuartícos de colores y vara de ancho á peseta la vara.

ZARAZA LEONESA FRANCESA para colchas, dibujos y pintas nuevas con vara de ancho, á dos y medio reales fuertes vara.

NEVOS MOZAMBIQUES de pura lana y pino hordado á dos y medio reales fuertes vara.

MUSELINA DE LANA de los colores de mas gusto y propia para vestidos de invierno, á tres reales fuertes vara.

MERINOS CON PINOS DE COLORES muy bonitos para vestidos de abrigo á tres reales fuert s vara. IDEN DE CUARTICOS de bonitos colores, á tres reales fuertes vara.

MANTAS DE ABRIGO para señoras, surtido general y las mas nuevas recibidas á precio ínfimo, segun su clase.

FRAZADAS; GRAN SURTIDO, se están recibiendo de todas clases para realizarlas, á precios baratísimos

En la tienda MI DESTINO calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 6-15-B. 12-16-D.

GANGA.

7000 frazadas de lana superiores á 6 ra. una. Virtudes tienda La Catalina, y en Regla calle Real La Rosita. 10 2j

LA MICAELITA, ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL ELEGANCIA Y EQUIDAD.

Sacos de alpaca de bonitos colores á 26 ra. uno. Id. negro á 28 ra. uno. Id. de perkin y pinel á 28 ra. uno. Id. de merino bien trabajados á 14 uno, sacos de casimir negros y de colores á 6 y 8 uno. Id. mejores á 10 uno chaqués levitas y marquetis de casimir y de paño á 11 uno, sacos de merino á 14 uno. Chaqués levitas y marquetis á 16 uno. Id. de alpaca á 14 uno. Id. de paño franceses lo mejor perfeccionados á 16 uno, chalecos de piqué de colores á 12 y 14 ra. uno. Id. alemanes á 22 uno. Id. de seda y casimir, franceses á 30 ra. uno, pantalones de dril de hilo, blanco y de colores, á 20 ra. uno y otros superiores á 28 ra. uno. Id. de casimir, nuevo clase á 5 uno, en la mismo hay surtidos de camisas de hilo francés para caballeros y niños, las que se darán á precios baratísimos. 30 6-Oc.

RELOJERIA.

CALLE DEL OBISPO NUMERO 74.

D. Juan F. Budman: tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, el estar de vuelta de su viaje á Europa, y haber traido un hermoso surtido de todo lo concerniente al ramo, como son relojes de oro de los mejores fabricantes, para señoras y caballeros, Leontinas, cadenas y un gran surtido de relojes de pared y sobremesa, y se darán en precio sumamente barato por tener que marchar otra vez para Europa dentro de pocos meses. 30-1 O.

Realizacion de camisas.

De una factura de 300 docenas, que las 60, las que se espenden en cajas de medias docenas. Las de 6 y 8 á doblon, las de este precio á 3 8 60 ra. y las de 10, á dos y medio. Hay catorcellos bordados á 1 8 60 ra. Todo de hilo puro garantizado. Escritorio de R. C. Ferró: Sta Clara n. 24 15-20-Oct.

INFINITAS

SON LAS PINTAS O DIBUJOS NUEVOS que hemos recibido con los PATENCUE Ó CASIMIRES inglesas de clase superior, tanto para pantalones y chalecos cuanto para sac

sido inferidas con palo y piedras por un individuo que lo sorprendió cortando una caña para comerla en un cañaveral nuevo que se halla junto al camino, en la estancia llamada "El Rubio." Hechas las oportunas averiguaciones resultó que un hijo del arrendatario de la citada estancia se hallaba allí en acecho á consecuencia de haber hallado cortadas el dia anterior varias cañas del referido cañaveral, y que habiendo cojido al individuo antes citado proveyéndose de cañas se le echó encima y le dió una felpa. Segun manifestó el facultativo encargado de curar de primera intencion al apaleado, el daño no es de consideracion. Participóse el suceso al señor alcalde mayor del distrito para que se sirva resolver acerca del mismo lo que juzgue oportuno.

El sueño del zero hermoso.—Están circulando entre los numerosos suscritores que cuenta en esta Isla el periódico cuyo título es la "Moda Elegante", las entregas llegadas por el último correo: vienen, como siempre, adornadas con gran variedad de grabados, bellos figurines etc. A continuacion damos el resúmen de lo que contienen para que nuestras suscritoras puedan formarse una idea:—Número 38: 22 grabados que representan trajes y adornos para señoras y niños. —Grabado para bordar.—"Fray Juan César de Vermont."—"El corredor de playa."—Bibliografía.—Advertencia.

Núm. 39: 13 grabados que representan: sombreros de varias formas.—Colcha á punto de aguja.—Lambrequin con bordado llamado de Gobelinet.—Fichú en forma de cenca.—Esplicacion del grabado de modas.—"Fray Juan."—"La Caridad."—"La Amistad."—El Ropero."—"El corredor de playa."—Revista de Cádiz.—Esplicacion del figurin iluminado.—Problemas de ajedrez.

La suscricion continúa abierta, calle de la Habana núm. 126, entre Muralla y Teniente-Rey; su precio por seis meses 6 pesos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MERCOLES.—*San Eraristo papa y mártir.*—Fué varon natural de Grecia, el primero que dividió las parroquias de Roma entre los presbíteros, que fueron los que despues tuvieron títulos de cardenales. Proveyó que los casamientos se celebrasen en público, y no clandestinamente; que los depositarios recibiesen las bendiciones nupciales en las iglesias, como ya desde el tiempo de los apóstoles se hacia, y escribe Tertuliano. Fué sumo pontífice nueve años y tres meses; y murió el año 121.

Cambiaron sentencias con los Santos Rogaciano, Felicísimo, Luciano, Narciano, Porfirio y compañeros todos mártires. Quodvultdeo, Rústica, Bernardo, Fulco, los cuatro siguientes, y otros muchos mártires.

FIESTAS EL JUEVES.—*Misa solemnes.*—En la Merced de Sacramento las 7, en la Catedral la de Tercia á las 9, en el Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate, Carraguao, Sta. Teresa y parroquia de Guanabacoa á 8, D. M. de renovacion á las 7, en el Potosí al Sr. del mismo título de 7 á 8.

SANTO DE MISA.—San Eraristo á las 8 la 9 fiesta.

CORTE DE MARIA.—*Dia 22 de Octubre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Coronacion, en Jesus María privilegiada.—En Guanabacoa á Ntra. Sra. de los Desamparados, en Santo Domingo.

CASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 25 del corriente.

Especies.	Entradas.	Salidas.	Existencia.	Precios por arroba.	Precios por arroba.
				Ganado en pie.	Ganado en canales.
Cerdos	31	135	166	17 (Manteca 40 á 42)	17
Carneros	41	41	41	21	21

Habana 24 octubre de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

CASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 25 del corriente.

GANADO.	NOVILLOS.	VACAS.	TERNEROS.	EXISTENCIA.
		Arrobas.	lbs.	
Toros	142	357	4 20	61
Bueyes	12	24	8 18	61
Terneros	17	119	0 26	00
TOTAL	171	2323	00	61

Habana 24 octubre de 1864.—El Administrador *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

UN RASGO DE HONRADEZ.

La siguiente sencilla relacion es el mayor elojio que se puede hacer del caballeroso proceder y acrisolada honradez de los empleados del ferrocarril de Regla que en el dia 19 del corriente tomaron parte en el suceso que á continuacion espongo: semejante conducta por parte del señor guarda-almacen de dicha empresa en Matanzas, y del señor conductor que en el citado dia 19 llevó el tren que salió de Matanzas á las 10 y 40 (cuyos nombres siento ignorar) merece, no solo mi particular gratitud, sino la del público en general; porque en la buena accion que me hicieron han demostrado la delicadeza con que tratan los interes del pasajero, aun en los casos en que, sin cuidarse de ellos, su responsabilidad (la de los empleados) está completamente salva.

He aquí el hecho: El dia 19 del actual dejé olvidado en la rejilla del despacho de boletines de Matanzas á Regla, un porta-monenda conteniendo ochenta y dos pesos cuarenta y cinco centavos, y una fraccion de billete de la real lotería. Cuando iché de ver la pérdida, el tren corria con toda velocidad en direccion á Seiba Mocha: yo conocia que, habiendo quedado el porta-moneda al alcance de cuantos individuos se acercasen al despacho de boletines, era inútil toda jestion que se hiciera para hallarlo; esto no obstante, le dije al conductor lo que me habia pasado; y este pundonoroso empleado, así que hubo llegado á Seiba-Mocha, preguntó por telégrafo á la estacion de Matanzas lo que habia sobre mi pérdida, pidiendo la contestacion para Jaruco. Pero no fué menester llegar á Jaruco para obtener aquella respuesta: apenas llegamos á Bainea cuando me dieron la agrable noticia que el empleado que en Matanzas me habia despachado mi boletin habia hallado mi porta-monedas dándome razon en la cantidad que yo indicaba y en las monedas que yo habia especificado.

Para comprender todo el agradecimiento que esperimenté hácia los empleados que me devolvieron mi dinero, era menester que el lector que pase la vista por este comunicado haya viajado sin mas amigos ni conocidos que el peculio que llevára sobre sí, como me acontecia á mí; pero de todos modos tan bella accion no puede menos de ser apreciada en lo que vale por todo aquel que considere el desprendimiento y hombría de bien que encierra. Doy el parabien á la empresa del ferrocarril de Regla á Matanzas por haber tenido el tacto de elejir tan probos empleados: doy las gracias al guarda-almacen, conductor y telegrafistas que han tomado parte en el hallazgo de mi dinero que, si bien no era cantidad grande, me era muy necesario en aquella circunstancia.

Bemba, octubre 23 de 1864.—*Salvador Montalte.*

EL AMIGO DE LAS MUGERES,

PERIODICO DOMINICAL

DE LITERATURA, BELLAS ARTES, MORAL, MODAS, CHISMOGRAFIA, TEATROS Y ANUNCIOS.

Precio de cada número UNA PESETA SENCILLA hallándose de venta en los puntos siguientes.

HABANA.—Imprenta y librería Militar, de don Manuel Soler, calle de la Muralla n. 40.—LA ESCOCESA, establecimiento de ropa, calle de Aguiar n. 43.—LA BANDA, sedería y cordonería, calle del Obispo esquina á la de Compostela.—LA BOMBA, establecimiento de ropa, calle de Cuba n. 116 esquina á la de la Lamparilla.—LA FLOR DE LA HABANA, establecimiento de ropa, calle de la Habana esquina á la de la Amargura.—LA ISLA DE CUBA, sastrería de Salgado, calle de Mercaderes n. 27.—Librería de Dorbigny, calle de San Ignacio, núm. 68 cerca del Teniente-Rey.—LA ISLA DE CUBA, sedería calle de O-Reilly n. 40 esquina á Aguiar—LA HOLANDA, tienda de ropa, calle de Compostela n. 100 esquina á la del Sol.

ESTRAMUROS.—LOS PAVOS REALES, calle del Príncipe n. 167.—LA FLORIDA, establecimiento de ropas hechas del Vapor n. 3 á 4.—LA MONSERRATE, tienda de ropas calzada de Galiano n. 59.—EL COMERCIO, calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel.—EL ORIENTE, almacen de ropas calle de Dragones n. 44 esquina á Galiano.—EL AMOR, tienda de ropas calzada Consulado esquina á la de Colon n. 56.—MENENDEZ, fábrica de sombreros calle de San Rafa. l n. 57 esquina á la de la Amistad.—JESUS DEL MONTE.—EL FENIX, establecimiento de ropas casa n. 234 esquina de Toro.—REGLA.—LA EMPERATRIZ, tienda de ropa calle Real n. 61.—Calzada del Príncipe.—LA CUBANA, tienda de ropas n. 354.

3-23

Vosotros, los que padeceis de escrófulas y padecimientos escrofulosos, ¿por qué no os purificais?—¿Por qué os obstinais en ostentar barros, pústulas, ronchas, nacidos y úlceras?—¿Por qué os dejais atormentar por mala dijestion, reumatismo y gota?—¿Por qué permitís que las sífilis é las enfermedades producidas por el mercurio se apoderen de vuestros cuerpos, corroyendo y destruyéndolos?—¿Por qué permitís que la sangre viciada distribuya sus impurezas en todo vuestro sistema?

El estracto compuesto de Zarzaparrilla de Ayer cura estos padecimientos y los espele del cuerpo.

Con su uso gozarois de mas salud, de mas aseo personal y no tendreis pena de presentaros ante la sociedad.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes número 13. 6-19

Maravillosos resultados

conseguidos por un doctor

CON LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

Sagua la Grande, junio 1º de 1864.

Sres. Lanman y Kemp. Nueva-York.

Muy Sres. mios: La invencion de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, fabricada por Vdes. me ha correspondido maravillosamente, principalmente en las albritis reumáticas tanto articulares como nerviosas. Al mismo tiempo en todas las erupciones cutáneas, como igualmente en los catarros vesiculares, etc., para que la he usado siempre con el mejor éxito.

Soy su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Lido. Ciriaco Navarro:*

REAL LOTERIA DE LA HABANA.

Se pagará los premios mas altos por los números premiados.—Se dan informes.—Se paga á precio mas alto por onzas y toda clase de monedas de oro ó plata.—Billetes del tesoro (Demand notes) americano, y toda clase de garantida del Gobierno.—TAYLOR Cº, banqueros, 16 calle de Wall, New-York.

Elixir ferrujinoso de quina calisaya.

Privilegiado, en los Estados unidos á favor de J. MILHAU.

El Elixir de Quina Calisaya ha sido introducido en la Sanidad, en 1836, por J. MILHAU. Es un cordial tónico, agradable, indispensable, siempre que el sistema nervioso está debilitado é la dijestion entorpecida. Sirve con inmensa ventaja, en los casos en que está indicado el uso de la quina, y los mas acreditados facultativos lo han recomendado como preventivo de las tercianas.

CADA VASO DE CORTADILLO CONTIENE DOS GRANOS DE FITOFOSFATO DE HIERRO.

El célebre químista frances, ROBIQUET, ha descubierto y dado á conocer en 1857, á J. MIHAU, las preciosas ventajas del Pirofosfato de hierro, preparacion ferruginosa, única que no se precipita en el estómago por la agencia de la comida ó de los jugos gástricos.

Es una composicion suave y eficaz que, al contrario de las demás, sienta bien al estómago y se asimila facilmente; no tiene gusto de tinta, no colora los dientes, no produce dolor de cabeza á otros desarreglos y es compatible con el ELIXIR DE QUINA CALISAYA, y aumentando sus virtudes tónicas.

Preparado fielmente por John Milhan 6 hijo; 183 Broadway, New-York.—Ordenes recibidas directamente y prontamente cumplidas.

Depósitos, en la Habana, Luis Le-Riverend; en Ponce Pto. Rico, José Henna. 8-26

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR JOAQUIN JULIAN GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar, 42, y que cualquiera otra forma de los polvos, alcoholes legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LEVERIEND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admito consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del pecho sifilíticas, las escrofulosas y cancerosas, y cualquier lo sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 72 entre Compostela y Aguacate

Dr. Guillermo C. Downs,

ha regresado de su viage á Europa y los Estados-Unidos: O-Reilly 56. 15-26

EL DR. C. DELERY.

Habiendo recibido un aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, larinje, los conquitos etc., que ha dispuesto en su casa á las enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapia 66, entre Aguacate y Compostela.—Consultas de las 2 á las 4 de la tarde. 22 2d St.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

SIN DOLOR.

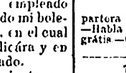

Vive en la calle de la Obrapia, 66, entre Aguacate y Compostela, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no gratis, y los sábados únicamente para los pobres de solemnidad. 2 Agosto

EL DR. D. FABRIS BINLAY VIVE EN LA Calle de Cuba n. 7 entre Obrapia y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. 4-1d.

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA facultativa, participa á toda su clientela y á sus amigas, estar ya de regreso de su viaje á Europa y que está dispuesta en su casa, Cuba morada, calle del Sol número 47, entre Habana y Compostela. 122 8-0 br.

Mma. Maria Ferdinand,

partera facultativa, se ofrece á sus numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas gratis.—Consulado, 42, entre Refugio y Genios. 22 28-St.

MADAME DE NOBAL,

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno 97 entre Manrique y Campanario. 22-1 Obre.

ANTE TODO PRACTIVO.

Doña Ernestina Dolores Oller de Rosa, no ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Aguacate 75 entre Villegas y Aguacate. 22-21 St.

MMA. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de noche.—NOTA.—Advierte á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas, en donde con el mayor esmero y delicado trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado.

Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba 48, entre Chacon y Cuarteles. 22-21 St.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa. San Rafael 52 entre Manrique y San Nicolás. 30-22 O

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ.

Partera facultativa recibida en el colegio de San Cárlos de Madrid, se ofrece á sus favorecedoras y al público en su antigua morada, Dragones 61 entre San Nicolás y Rayo. 6 ms.-21 O.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA. CIRUJANO DENTISTA

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la sífilis en todas sus escisas por grande que sea sin ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los especificos para curar el dolor de muelas Conantas gratis. 4-Ag.

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 22—20jl

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarlo con su asistencia O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA—Garantiza las piezas de dientes artificiales que lo sean encargadas y cura instantaneamente el mas agudo dolor de muelas. 22-9O.

INTERESANTE AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, Habana esquina á la de la Obrapia, altos del Puente, n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que ha vuelto de su viage á los Estados-Unidos con todos los adelantos de su arte; dientes muy hermosos que nunca han sido introducidos en la Habana. Muy agradecido á la especial protección con que el público le ha recompensado sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha determinado ahora dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado, sin preferir de 20 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habla que será una garantía en el mejor resultado de sus trabajos.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y quitan las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso aliente y participa una fraganeia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita,—Espíritu para el dolor de muelas. Se atiende á los pobres de 7 de la mañana á 6 de la tarde

NOTA.—En el único depósito dental de la Isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precios de New-York—Todas las órdenes se atenderán; sus precios son arreglados. 28 jun.

A LOS DENTISTAS,

DE LAS ANTILLAS, MEJICO Y COSTA FIRME

El único depósito dental en la Isla por un dentista, que sabe las necesidades de los de su arte.

Dientes minerales de una nueva invencion, muy hermosos en colores—Pinzas; orificadores, limpiadores de todas clases, oro batido, oro esponjado de White, pasta blanca, bueno artificial, platina y otros muchos efectos. —Las órdenes bien atendidas y con prontitud.

Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, Habana 77. 30-28 St.

D. JOSE ELOY SALLES,

Cirujano dentista.—O'Reilly 34 piso principal.—Horas de consulta de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 30-19 O.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde ha sido conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras dolencias enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 19 1 piso. 1-Ny

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir á cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó negocio con sinjestro, intervenir en cualquier clase de cuentas é armonizarlas con nuevos sistemas, hacer cálculos, trabajos de Teneduría de Libros, y copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Rica esquina á la de Aguiar. Año-17B

ENSEÑANZAS.

Teneduría de libros por partida doble en veinte lecciones;

por un nuevo método al alcance de todo jóven que tenga regular inteligencia, de jóvenes que para llevar los libros en cualquier casa de comercio, como lo acreditan numerosos discípulos colocados en casa para y demás puntos de la Isla: Obrapia 32. 2-26

CARTA DE MUESTRA.

Teneduría de libros por partida doble en 20 lecciones
Aritmética mercantil en 20 lecciones..... $12.
Letra inglesa en 15 id..... $12.55

Se garantiza la enseñanza. A cualquiera persona de una mediana inteligencia: sus precios de cada ramo son en estremo acomodativos á todas las posiciones. Obrapia 32.. 8-26

LOS HECHOS HABLAN

MAS QUE LAS PALABRAS.

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás sistemas. Aritmética con virtuosidad y sentido comun (en 2 meses) y se reformará la pluma (en 3 meses) á 14 clases, escribiendo mas de 300 piezas escritas por otros tantos diferentes de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres y domicilios que no presentará ningun otro profesor (aunque conocido milagros para los que no saben distinguir) pues esto no pone á prueba con el que cada comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto la última letra inclesa llamada comercial, no solo á los profesores de esta ciudad sino al estrangero, porque no fonda precisamente en el sistema de enseñanza sino en la conciencia que dan las observaciones de 30 años de práctica con mas de 2200 discípulos, estos á la conclusion llevaban gratis, el método impreso en dos sombras con varias direcciones de Buena cantil, latin y tenedurías. Abra, calle de la Habana, número 136 entre Empedrado y Teniente-Rey.

Tambien dará lecciones en casa: sus precios son arreglados á las tres y media de la tarde hasta las 8 de la noche.

Todos los dias de 8 á 9 de cada mes, se abrirá un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseñará en 4 meses á los jóvenes que no tengan conocimientos. 6-4 S.

DON BERNARDO ILLA,

PROFESOR PUBLICO.

AMARGURA NUM. 34.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia y á las personas en casa particulares de todas las clases de instruccion primaria elemental, que, su universo de lecciones de aritmética, gramática, escritura, etc. ha aumentado considerablemente, y que, en la actualidad, tiene un número de discípulos, dignos de toda recomendacion de la buena conducta. Enseñanza segun las prescripciones de las respectivas universidades: resultados seguros.

Dirigirse calle de Compostela número 146 entre Sol y Sr. D. Esteban de Salorio. 15 19

LA CADEMIA DE MATEMATICAS PREPARATORIA para el exámen de ingreso en las escuelas especiales de ambos ingenieros militares de artillería, Ingenieros civiles y militares, Marina, Estado Mayor de la Armada; igualmente para la de Aquitectura y varimenseres, A los jóvenes que deseen ingresar ganando un semestre 6 un año en la academia de ambos cuerpos de infantería y caballería, se les dará la clase de ambas todas las materias que por reglamento se exigen para dicho objeto. Se dan lecciones de francés, teoría y geografía. Calle de Empedrado, piso 2º. 8-19

ARTICULO INTERESANTE.

DON PERFECTO LOSADA, BACHILLER EN CIENCIAS Y REPETIDOR

Profesor de las mismas, con dilatada práctica y probidad tiene el honor de ofrecer una selecta enseñanza, y preparatoria para cualquiera carrera. Con el debido miramiento y benevolencia se pone á la disposicion de las respetables familias que con distinguido aprecio le confieran, que puede hacer de una educacion á otra, para que si tienen bastantes deseos de la mejor, puedan fácil y gustosamente obtenerla por medio de un sistema nuevo, fácil y rápido á todas las personas que, en cualquiera edad, la del maestro quieran estudiar con toda perfeccion y provecho las mas importantes asignaturas: Lectura, Escritura, Religion, Gramática castellana, Aritmética, Teneduría de libros, Moral, 6 sea lo-dicho del lenguaje, Metafísica, Lógica, Etica, (filosofía) Retórica, Poética, Geografía física, política, astronómica, Historia universal, Astronomía, Física de cálculo de vibraciones, Mecánica, Aritmética, Geometría, Trigonometría, Física, Historia natural, Médica y otras varias materias sumamente provechosas y deleitables que acompañadas de este método amenísimo y sencillo, seguro parece mejor que otro cualquiera, de hacer una completa la mas lustrada, científica, erudita, elegante, escelsa, perfecta, noble, real, sana, sólida, fina, decente, noble, ó sea, en una palabra, esmerada, fina y de la mejorable educacion de niños y niñas de todas clases que con facilidad, gusto y perfeccion, serán con fundos Teórica y prácticamente, ningun otro, en ningun otro, establecimiento, ni en ninguna otra parte: ni en ninguna otra ciudad, ni en ninguna otra nacion, ni en ninguna otra parte del mundo, se ha hecho ni se hará, ni se puede hacer, ni se hacer, ni se puede hacer, ni se hacer, ni se puede hacer, ni se hacer